

Programa Operativo Anual 2017

Tesorería Municipal

Responsable de la integración

Aprobación



Javier Manuel Hernández López
Director General de Contabilidad y
Control Presupuestal



José Alejandro Jesús Villarreal Gasca
Tesorero Municipal

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en los artículos 26 segundo párrafo, 33, 34, 47 y 48 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 38, fracción VII, 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación se pueden consultar en el portal de transparencia en la página de Internet del Gobierno Municipal de Cuernavaca. (www.cuernavaca.gob.mx)

Contenido

Presentación

I. Resumen de Recursos Financieros.....	6
II. Aspectos de Política Económica y Social.....	7
III. Misión y Visión	11
IV. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto.....	12
V. Seguimiento y Evaluación	69

Presentación

De acuerdo con la Ley Estatal de Planeación y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, el Programa Operativo Anual 2017 de la Tesorería Municipal representa el instrumento de ejecución, que en apego a los ejes rectores y transversales que contiene el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2016-2018, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018; da cumplimiento a lo que la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público establece, al señalar que la programación, presupuestación y el ejercicio del gasto público municipal tendrán como base las directrices, lineamientos y políticas contenidas en el Plan y los Programas de Desarrollo.

Como lo mandata el Artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, en el marco del Sistema Municipal de Planeación Democrática, la Tesorería Municipal formuló su Programa Operativo Anual 2017 con base en el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2016-2018, de manera específica en el Eje Rector; Transparencia, Eficiencia y Cero Corrupción al que está adscrito el Programa Sectorial; Una Administración Eficiente al Servicio de la Comunidad.

Con apego al Sistema Municipal de Planeación Democrática, el POA 2017 da cumplimiento a lo que establece el marco legal en la materia, como son la Ley Estatal de Planeación, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, así como el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, como ordenamientos que señalan que las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal, deben elaborar y ejecutar el POA con base en la consulta popular convocada por el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Cuernavaca (COPLADEMUN), para dar respuesta a las necesidades y demandas de mayor urgencia para la sociedad.

Como instrumento programático presupuestal, el Programa Operativo Anual 2017 de la Tesorería Municipal, traduce en objetivos y metas de corto plazo, las políticas públicas, los objetivos, las estrategias, los proyectos, los indicadores y las metas de mediano plazo, definidos en el Eje y los Programas Sectoriales respectivos, contenidos en el Plan.

La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público estipula que la programación, presupuestación y ejercicio del gasto público, también debe señalar beneficios y unidades responsables de su ejecución, así como el uso austero, racional y con disciplina de los recursos, el control y la evaluación de los mismos, la atención prioritaria de la captación de ingresos, la recuperación de adeudos municipales y la canalización de éstos por conducto de las áreas del Gobierno Municipal, garantizando la efectividad de las acciones y logrando la atención de las necesidades públicas básicas, mediante el trabajo sostenido y sinérgico que brinde mejores niveles de bienestar social.

El presente POA 2017 integra y consolida los POA's de las unidades administrativas responsables de ejercer el gasto público municipal, adscritas a la Tesorería Municipal como instancias encargadas de ejecutar y operar los recursos dentro de sus respectivas estructuras administrativas y esferas de competencia, así como de alcanzar los resultados que se proyectan lograr para mejorar la calidad de vida de la población del municipio.

Dentro del proceso de programación presupuestación que se lleva a cabo en el marco de la planeación estratégica del desarrollo municipal, el Programa Operativo Anual 2017 de la Tesorería Municipal define y prioriza los proyectos, las actividades estratégicas y las metas de los indicadores de resultados, que se habrán de lograr durante el ejercicio fiscal 2017; para lo cual, considera la previsión de los recursos presupuestales que se destinarán a la ejecución y atención de los trabajos relacionados con las Unidades Responsables de Gasto de la Dependencia.

Conforme al Artículo 4 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, corresponde a la Tesorería Municipal conducir las políticas públicas en materia fiscal y de gasto público, y a partir de éstas le compete coordinar las actividades de programación, presupuestación, control, seguimiento y evaluación del gasto público; en razón de ello, el POA contempla la realización de acciones de trabajo conjunto con las Dependencias y Entidades, a fin de coadyuvar a desarrollar con mayor eficacia y eficiencia las tareas de programación y presupuestación del ingreso y gasto público, en función de las atribuciones y la normatividad que rige su funcionamiento.

Para tal efecto, como instancia globalizadora contempla diseñar y proporcionar a las instancias municipales, los lineamientos, la metodología, la asesoría y la orientación permanente en materia de ingresos, presupuesto de egresos, contabilidad, impuesto predial, catastro, recursos humanos, materiales, de servicios, tecnológicos y los financieros, así como de la programación, seguimiento y evaluación de resultados para mejorar su desempeño y coadyuvar al logro de una gestión para resultados que se sustente en presupuestos basados en resultados con orientación hacia la evaluación del desempeño. De igual forma, considera también las actividades que llevarán a cabo las Unidades Administrativas adscritas a la propia Tesorería Municipal, como instancias auxiliares en el cumplimiento de las atribuciones y funciones que la normatividad le señala.

En su contenido, el POA de la Tesorería Municipal describe los elementos de planeación estratégica, los objetivos y las estrategias, los mecanismos de coordinación con los órdenes de Gobierno y de concertación e inducción con los sectores social y privado interesados en el desarrollo del municipio, la estructura programática con los proyectos e indicadores con sus metas a ejecutar, el seguimiento, control y evaluación del desempeño, basado en la medición programática de los resultados alcanzados.

En el POA 2017 la Tesorería Municipal se propone contar con procedimientos ágiles y confiables para la captación eficiente y la asignación priorizada de los recursos financieros, a fin de que los ciudadanos cumplan con el pago de las contribuciones a que están obligados por Ley, con la certeza de que se realizará un transparente y buen manejo administrativo de la hacienda pública municipal, sustentada en acciones orientadas a

incrementar el padrón de contribuyentes cumplidos para asegurar el beneficio de la población cuernavacense, a través de obras, acciones y servicios públicos de calidad.

Mediante la administración eficaz y eficiente de las finanzas públicas municipales, la Tesorería Municipal dará atención a los compromisos financieros del Gobierno Municipal derivados de la deuda, así como de pasivos y de adeudos; se abocará a dar impulso a aquellos proyectos viables, sustentables y sostenibles, que coadyuven a la construcción de la infraestructura municipal e impulsen el desarrollo social y económico, mediante el uso eficiente de los recursos para atender necesidades como: la dotación de servicios públicos, la protección y seguridad pública, la mejora de la educación, de la salud, la asistencia social, el deporte, la atención a la juventud, la cultura, la equidad de género, la atención de los grupos de la población considerados como prioritarios y en situación de pobreza extrema, así como las condiciones para fomentar la generación de empleo y fortalecer la planta productiva.

Para lograr que se cumplan de manera eficaz las acciones programadas, es importante que se lleve a cabo una programación eficiente por parte de las Dependencias y Entidades municipales, esto permitirá un manejo adecuado de los recursos. En apoyo de ello la Tesorería Municipal dará seguimiento a los avances físicos y financieros, y concentrará las evaluaciones periódicas que realizarán las instancias municipales en cumplimiento de lo que establece la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, esto con el fin de garantizar a los cuernavacenses que se dé cumplimiento a los objetivos propuestos, y de esta forma dar más valor al municipio de Cuernavaca.

En la consolidación de la reestructuración administrativa corresponderá a la Tesorería Municipal establecer medidas encaminadas a optimizar los recursos humanos, financieros, materiales y técnicos con los que cuenta el Ayuntamiento, a fin de que se orienten a cumplir los objetivos y las metas de la administración pública municipal como son los servicios públicos, la obra pública y el equipamiento y la ejecución de proyectos productivos y sociales.

En la conducción de la administración pública municipal se prevé dar continuidad al orden en el manejo de las finanzas municipales, a fin de seguir cumpliendo los compromisos contraídos, así como para cubrir las necesidades inherentes a la operatividad de las áreas, el mantenimiento de las instalaciones y del parque vehicular, la adquisición de insumos, mobiliario y equipo de cómputo, y la capacitación del personal del Ayuntamiento, entre otros. Se promoverá en el servidor público un cambio de actitud que privilegie los principios de legalidad, honradez, lealtad, vocación de servicio e imparcialidad, así como fortalecer los valores institucionales, rescatar y reconocer la vocación de servicio, a fin de generar un vínculo de confianza entre la población y sus gobernantes.

I. Resumen de Recursos Financieros

RESUMEN DE RECURSOS FINANCIEROS

Dependencia / Organismo		Tesorería Municipal										Monto (\$):		399,212,680.26	
Programación Financiera 2017															
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
86,501,295.19	27,822,257.27	25,741,411.04	26,261,827.90	25,908,281.67	43,791,712.22	25,789,781.68	25,692,327.98	25,380,281.68	25,831,827.99	25,527,281.68	34,964,393.96				
Concepto											Cantidad anual (pesos)				
Total											399,212,680.26				
Gasto corriente											398,555,265.49				
Municipal											398,555,265.49				
Servicios personales											196,708,949.85				
Materiales y suministros											2,292,117.98				
Servicios generales											16,710,827.55				
Ayudas, subsidios y transferencias											22,300,000.00				
Deuda pública											160,543,370.11				
Estatad															
Servicios personales															
Materiales y suministros															
Servicios generales															
Federal															
Servicios personales															
Materiales y suministros															
Servicios generales															
Gasto de capital											657,414.77				
Inversión federal															
Ramo 33															
Fondo 3 (FAISM)															
Fondo 4 (FORTAMUN)															
Fondo 5 (FAM)															
Otros programas federales															
Fondo o programa:															
Inversión estatal															
FAEDE															
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal															
Inversión municipal											657,414.77				
Programa:															
Bienes muebles e inmuebles											657,414.77				

II. Aspectos de la Política Económica y Social

En este apartado se definirán los elementos (datos, cifras, hechos) que constituyen el punto de partida para la definición de las estrategias y de los programas del Plan de Desarrollo. Esto, tomando en cuenta una perspectiva de análisis que va de lo general a lo particular (internacional, nacional, estatal y municipal) y tomando en cuenta las demandas y propuestas ciudadanas, que surgieron de los Foros y Consultas, presenciales y virtuales que se llevaron a cabo en el mes de febrero del 2016.

El periodo de administración municipal de Cuernavaca 2016-2018 se enmarca en un entorno económico nacional e internacional complejo y volátil, lo que genera incertidumbre respecto a los recursos públicos y privados a los que podrá acceder el Ayuntamiento para impulsar su crecimiento y desarrollo económicos.

De esta forma, desde el primer día de gobierno el Ayuntamiento se plantea instrumentar una eficaz política de gasto público, que permita generar los ahorros requeridos y privilegiar estratégicamente la inversión hacia los sectores prioritarios y las demandas más sentidas de la población, elevando la eficiencia en la provisión de los servicios públicos municipales.

Asimismo, ante la problemática económica por la que atraviesa Cuernavaca, se buscará mejorar el contexto en el que se desenvuelven las empresas para facilitar su instalación, operación y expansión, ya que son precisamente éstas las que generan los empleos formales y bien remunerados en la economía. En materia de desarrollo social, se pondrá en práctica una efectiva política redistributiva que garantice a todos los cuernavacenses las mismas oportunidades. Lo anterior tendrá su base fundamental en un importante fortalecimiento de la seguridad pública y jurídica de las personas y de su patrimonio en Cuernavaca, ya que sin un Estado de Derecho sólido y confiable no será posible generar la certeza hacia las inversiones y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Para lograr lo anterior, se impulsará una administración pública eficiente basada en una planeación integral a partir de la clara definición de objetivos y metas, así como la puesta en práctica de un sistema de seguimiento y monitoreo de la gestión y de los resultados del gobierno municipal.

De gran importancia serán las acciones de coordinación con los Poderes del Gobierno Federal, del estado de Morelos y de otros municipios; así como la acciones de concertación e inducción con la sociedad civil y la iniciativa privada, para sumar recursos a fin de que el esfuerzo conjunto genere sinergias que permitan potenciar la atención de las necesidades mediante la articulación de funciones y actividades que brinden bienestar inmediato a la población, que promuevan e impulsen el desarrollo con enfoque integral, armónico y sustentable en el territorio del municipio.

ENTORNO INTERNACIONAL

De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) se espera que la economía global continúe creciendo de manera moderada durante 2016 y se recupere marginalmente durante 2017. En particular, se espera que para 2016 la economía global

crezca 3.1 por ciento, aumento similar al observado en 2015. Asimismo, para 2017, las perspectivas de crecimiento global fueron revisadas a la baja a 3.4 por ciento, 0.1 pp por debajo del pronóstico anterior. Se espera que las economías avanzadas moderen marginalmente su ritmo de crecimiento respecto a 2015 (1.9 por ciento), debido al incremento menor al esperado de la economía de los Estados Unidos, la debilidad en la demanda interna en el Reino Unido, el impacto en la confianza de los consumidores y los negocios en la zona del euro como resultado del referendo del Reino Unido, así como el efecto de la apreciación del yen sobre el crecimiento de la economía japonesa. En este sentido, el pronóstico de crecimiento para 2016 y 2017 fue revisado a la baja, de 1.9 a 1.8 por ciento y de 2.0 a 1.8 por ciento, respectivamente.

Se espera que las economías emergentes comiencen a recuperarse marginalmente durante 2016 con respecto al año anterior, como resultado de la estabilización de la economía china y de un ritmo de desaceleración moderado en Brasil y Rusia. Asimismo, se anticipa que el crecimiento se acelere durante 2017. El FMI espera que las economías emergentes pasen de una tasa de crecimiento anual de 4.0 en 2015 a 4.1 por ciento en 2016, y que repunten en 2017 a 4.6 por ciento.

Que aun cuando el entorno económico externo muestra signos de una recuperación moderada, también se debe reconocer que presenta algunos riesgos asociados a una mayor volatilidad de los mercados financieros y en el precio del petróleo y algunas materias primas. En el primer trimestre de 2016, el Producto Interno Bruto (PIB) de los Estados Unidos continuó con la tendencia a la baja que venía marcando desde el tercer trimestre de 2015, para registrar un avance de 0.5 por ciento a la tasa anualizada. Esta desaceleración se explica por algunos factores tales como la menor actividad petrolera, el bajo dinamismo de las exportaciones a causa de la debilidad de la demanda externa, la reducción de inventarios y la fortaleza del dólar, principalmente. Por componente del PIB, el incremento ligero se sustentó en el gasto de consumo privado que aumento 1.9 por ciento, en particular en servicios (2.7%), un repunte de 14.8 por ciento en la inversión residencial y un incremento de 1.2 por ciento en el gasto de gobierno. En contraparte, se observaron caídas en la inversión no residencia (24.9%) y en las exportaciones (-2.6%). Por su parte en el mismo periodo la producción industrial cayó 2.2% a tasa anualizada; esto se explica porque a su interior se observó la debilidad en el desempeño de las manufacturas que creció sólo 0.6 por ciento (en el trimestre anterior se redujo 0.5%); la contracción del sector minero que descendió 19.0 por ciento a tasa anualizada, a causa de la menor extracción de petróleo y gas, y al descenso de 6.3 por ciento en el suministro de electricidad y gas.

ENTORNO NACIONAL

Durante el primer semestre de 2016, la economía mexicana mantuvo un desempeño positivo a pesar de un entorno internacional adverso y volátil. Los indicadores de la demanda interna en México continúan expandiéndose como consecuencia del crecimiento del empleo formal, el crecimiento del crédito a empresas y hogares, la disminución de la tasa de desocupación y la reducción de la inflación.

Sin embargo, la materialización de riesgos del entorno externo y la menor producción de petróleo se han reflejado en ajustes a las proyecciones de crecimiento del

PIB para 2016 de los principales analistas y del Gobierno Federal respecto de las que prevalecían en agosto de 2015. En consecuencia, la SHCP estima que durante 2016 el PIB de México registrará un crecimiento real dentro de un rango de 2.0 y 2.6 por ciento. Para efectos de las estimaciones de finanzas públicas, se plantea utilizar una tasa de crecimiento puntual del PIB para 2016 de 2.4 por ciento.

Estas previsiones, como toda proyección, están sujetas a variaciones y a algunos riesgos relevantes. Dentro de estos últimos destacan los relacionados con una menor recuperación de la economía estadounidense respecto a la esperada, así como con una mayor volatilidad de los mercados financieros internacionales por factores como: i) el aumento de tensiones geopolíticas; ii) la divergencia en la política monetaria de las economías avanzadas; iii) el proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea, y iv) la desaceleración de la economía mundial.

En 2017 se espera que las exportaciones no petroleras de México registren una aceleración respecto a 2016. Esto se reflejará en un mayor dinamismo de la producción de manufacturas y de los servicios más relacionados con el comercio exterior. Sin embargo, se anticipa que la plataforma de producción de petróleo en 2017 mantendrá la tendencia observada durante los últimos meses, por lo que se estima que el impacto negativo del sector petrolero sobre el crecimiento del PIB será similar a lo observado en 2015 y 2016. Es importante señalar que las proyecciones de la plataforma de producción no contemplan los posibles beneficios que pudiera derivarse del Plan de Negocios de Pemex, próximo a publicarse. Como resultado de esta menor plataforma, se estima una contribución negativa al crecimiento anual para 2017 de 0.5 por ciento.

Considerando los factores anteriores y los efectos asociados a las Reformas Estructurales, se estima que durante 2017 el valor real del PIB de México registre un crecimiento anual de entre 2.0 y 3.0 por ciento. Para efectos de las estimaciones de finanzas públicas, se plantea utilizar un crecimiento puntual del PIB para 2017 de 2.5 por ciento.

En este escenario se proyecta que el valor real de las exportaciones de bienes y servicios se incremente a un ritmo anual de 4.0 por ciento. Por otro lado, se estima que la inversión y el consumo registren crecimientos anuales de 2.9 y 2.7 por ciento, respectivamente. Asimismo, se espera que las importaciones de bienes y servicios aumenten a una tasa anual de 4.9 por ciento.

El escenario económico para 2017 es consistente con una inflación general que se ubique dentro del rango objetivo del Banco de México de 3 por ciento +/- uno por ciento. Este panorama implica que la cuenta corriente de la balanza de pagos registre un déficit moderado de 33 mil 26 millones de dólares, el cual sería equivalente a 3.0 por ciento del PIB. Se proyecta que el flujo de inversión extranjera directa financiará alrededor del 92 por ciento del déficit en cuenta corriente.

ENTORNO ESTATAL

Considerando el entorno económico nacional e internacional que se pronostica para 2017, en el que persistirá un panorama de bajo crecimiento, la Secretaría de Hacienda del

Poder Ejecutivo del Estado de Morelos estima un crecimiento del PIB de 2.7 por ciento y un crecimiento del empleo formal de 2.8 por ciento.

ENTORNO MUNICIPAL

a. Características físicas

El municipio de Cuernavaca se encuentra ubicado al noroeste del estado de Morelos y tiene una extensión territorial de 151.20 Km², que representa el 2.95% de la extensión territorial del estado. Se localiza geográficamente al norte a una latitud de 19°01'29", al sur a 18°50'31", al este a una longitud de -99°10'50" y -99°20'31" al oeste.

El municipio colinda al norte con el municipio de Huitzilac, al este con los municipios de Tepoztlán y Jiutepec, al sureste con los municipios de Emiliano Zapata y Temixco y al suroeste con el municipio de Miacatlán, al oeste limita con el Estado de México.

b. Características climáticas, físicas y geomorfológicas

En el municipio de Cuernavaca predominan 3 tipos de clima: en la parte norte clima Templado subhúmedo (31%), en la zona central clima Semicálido subhúmedo (66%) y en el suroeste clima Cálido subhúmedo (2%).

c. Población

De acuerdo al último Censo de Población y Vivienda 2010, el municipio cuenta con una población de 365,168 habitantes, cifra que representa 20.5% de la población de la entidad. Del total de habitantes, 192,267 son mujeres y 172,901 son hombres, representando 52.7% y 47.3% de la población total, respectivamente.

d. Hogares y viviendas

De acuerdo al Censo Nacional de Población y Vivienda, en 2010 existían en el municipio de Cuernavaca 98,100 hogares, de los cuales 31% tenían jefatura femenina y 69% jefatura masculina.

Por otra parte, la edad de los jefes de familia oscila, en su mayoría, de entre los 30 y 54 años, sin embargo, el porcentaje de hogares con jefes de familia de entre 20 y 29 años representa 9.5%. El porcentaje de jefes de familia de 19 años o menos es del 0.6%.

Competitividad

Uno de los indicadores más reconocidos y completos que dan cuenta de la condición y capacidad de un determinado ámbito territorial para atraer y retener inversiones y talento, necesarios para impulsar el crecimiento y el desarrollo económicos, y mejorar el nivel y calidad de vida de sus habitantes, es el Índice de Competitividad elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Para el caso que nos ocupa, existe en particular el Índice de Competitividad Urbana, el cual engloba información en distintos factores sobre el o los municipios que integran esas urbes.

III. Misión y Visión

Misión

Administrar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia el Patrimonio Municipal de Cuernavaca, cumpliendo con las facultades y atribuciones aplicables, tomando en cuenta la propuesta y opinión ciudadana en el diseño, planeación y aplicación de las políticas financiera y administrativa que dan cumplimiento al Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2016-2018, con el fin de apoyar al Ayuntamiento de Cuernavaca en el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.

Visión

Ser una Dependencia del Gobierno Municipal eficiente, que la población de Cuernavaca la identifique como una Dependencia que con apego al marco legal vigente, tomó en cuenta la opinión y propuesta ciudadana para administrar y conducir las finanzas públicas municipales y los recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos con responsabilidad, orden, racionalidad y transparencia; que facilite a los contribuyentes mediante la automatización de procesos, servicios de recaudación ágiles, de calidad y automatizados y que dio seguimiento y evalúo el desempeño y los logros en función de los objetivos y las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca.

IV. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad Responsable de Gasto												
Clave presupuestal: 05001												
U.R.G.: Oficina de la Tesorería Municipal										Monto (\$):		189,167,102.96
Programación Financiera 2017												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
61,628,864.02	10,338,309.44	10,191,478.87	10,268,809.44	10,231,478.87	27,366,582.77	9,765,978.87	9,863,309.45	9,709,478.87	9,814,809.45	9,816,478.87	10,171,524.04	
Concepto											Cantidad anual (pesos)	
Total											189,167,102.96	
Gasto corriente											188,509,688.19	
Municipal											188,509,688.19	
Servicios personales											4,999,431.82	
Materiales y suministros											91,289.28	
Servicios generales											575,596.98	
Ayudas, Subsidios y Transferencias											22,300,000.00	
Deuda Pública											160,543,370.11	
Estatal												
Servicios personales												
Materiales y suministros												
Servicios generales												
Federal												
Servicios personales												
Materiales y suministros												
Servicios generales												
Gasto de capital											657,414.77	
Inversión federal												
Ramo 33												
Fondo 3 (FAISM)												
Fondo 4 (FORTAMUN)												
Fondo 5 (FAM)												
Otros programas federales												
Fondo o programa:												
Inversión estatal												
FAEDE												
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal												
Inversión municipal											657,414.77	
Programa:												
Bienes muebles e inmuebles											657,414.77	

Proyecto 1											
Número: TM101		Tipo: <input checked="" type="checkbox"/> Institucional				<input type="checkbox"/> De Inversión					
Nombre: Políticas de la Hacienda Municipal											
U.R.G.: Oficina de la Tesorería Municipal								Monto (\$):		27,966,318.08	
Programación Financiera 2017											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1,476,540.54	1,109,896.11	1,070,065.54	1,081,896.11	1,070,065.54	18,131,754.67	570,065.54	581,896.12	570,065.54	609,896.12	671,065.54	1,023,110.71
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2018											
Eje:		5.5.- Transparencia, Eficiencia y Cero corrupción									
Programa:		TECC 01.- Una Administración Eficiente al Servicio de la Comunidad									
Objetivo General:		Consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo 2016-2018.									
Estrategias Generales:		Ejercer los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente, así como promover y reconocer las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento									
Características del Proyecto											
Objetivo del Proyecto :		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fortalecer la coordinación en la recaudación de los ingresos propios, y los provenientes de los fondos internacionales, federales y estatales ◆ Dirigir con eficiencia los procesos de programación, presupuestación y control presupuestal y registro contable de la Hacienda Pública Municipal, así como su evaluación ◆ Conducir el ejercicio eficiente de gasto público autorizado con apego a los criterios de austeridad, racionalidad, transparencia y disciplina presupuestaria. ◆ Dirigir y conducir las gestiones con los distintos órdenes de gobierno para la autorización y otorgamiento de recursos necesarios para la administración del Municipio ◆ Fomentar el pago oportuno de las deudas contratadas por el municipio y mantener actualizado el flujo de efectivo, reduciendo el peso de la deuda sobre los ingresos. 									
Estrategias:		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fortalecer la coordinación interna. ◆ Fortalecer la coordinación externa. ◆ Coordinar la planeación presupuestal, así como el proceso de presupuestación, control seguimiento y evaluación. 									
Beneficio social y/o económico:		La conducción del manejo eficiente de las finanzas públicas y de la administración eficiente de los recursos del Gobierno Municipal brindará beneficios que tendrán un impacto de carácter social, económico y político en todo el ámbito territorial y en toda la población del municipio de Cuernavaca, así como para los visitantes e inversionistas; de igual forma, sus beneficios tendrán trascendencia e influencia en los municipios de la zona metropolitana.									
Clasificación Funcional y Programática											
Finalidad:		1. Gobierno									
Función:		5. Asuntos Financieros y Hacendarios									

<i>Subfunción:</i>	1. Asuntos Financieros			
<i>Actividad Institucional:</i>	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa			
<i>Programa Presupuestario:</i>	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			
<i>Programa:</i>	TECC 01.- Una Administración Eficiente al Servicio de la Comunidad			
<i>Subprograma:</i>				
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)				
<i>Hombres:</i>	172,901	<i>Mujeres:</i>	192,267	<i>Total:</i> 365,168
Derechos de la Infancia				
<i>Niñas:</i>	No Aplica	<i>Niños:</i>	No aplica	<i>Total:</i> No aplica

Ficha Técnica del Indicador 1												
Denominación:	Porcentaje de crecimiento de los Ingresos al neto de la Deuda.								Meta anual 2017			
Interpretación:	Este indicador se refiere a la estabilidad económica y financiera en el entorno municipal.								Unidad de medida	Cantidad		
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Crecimiento ingreso			42.79%			
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Total de Deuda / Total de ingresos captados * 100								Línea base			
									2014	2015	2016	2017
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	42.79%
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	100%
Observaciones	Se pretende disminuir el 3.85% del importe de la Deuda con referencia al ejercicio anterior.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Tesorería Municipal											
Puesto:	Director General de Ingresos y Recaudación											
Teléfono y Ext. :	5506											

Ficha Técnica del Indicador 2												
Denominación:	Porcentaje de recursos destinados a gasto de inversión vs gasto corriente.								Meta anual 2017			
Interpretación:	Determinar el porcentaje que se está destinando a invertir en diferente rubros								Unidad de medida	Cantidad		
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Gasto Inversión vs Corriente			6.29%			
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Total del gasto de inversión operado / total del gasto corriente aplicado * 100								Línea base			
									2014	2015	2016	2017
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	6.29%
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	100%
Observaciones	Se refiere al gasto de inversión que está destinado a invertir en los diferentes rubros que existen para mejorar las condiciones de bienestar de los cuernavacenses.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Tesorería Municipal											
Puesto:	Director General de Egresos											
Teléfono y Ext. :	5505											

Ficha Técnica del Indicador 3											
Denominación: Porcentaje de ejercicio presupuesto de egresos						Meta anual 2017					
Interpretación: Identifica el avance programado con el ejercicio del gasto.						Unidad de medida			Cantidad		
Dimensión		<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Presupuesto Egresos			12	
		<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión					
Fórmula de cálculo: Presupuesto de Egresos ejercicio / total de presupuesto programado * 100						Línea base					
						2014	2015	2016	2017		
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%
Observaciones						Se conocerá el porcentaje de avance del presupuesto de manera mensual.					
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:						Tesorería Municipal					
Puesto:						Director General de Contabilidad y Control Presupuestal					
Teléfono y Ext. :						5506					

Ficha Técnica del Indicador 4											
Denominación: Porcentaje de la deuda sobre los ingresos						Meta anual 2017					
Interpretación: Se dará cumplimiento a la elaboración del informe de la Deuda Pública.						Unidad de medida			Cantidad		
Dimensión		<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Informe			16	
		<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión					
Fórmula de cálculo: No. de informes de deuda pública elaborados / No. de informes de deuda pública programados * 100						Línea base					
						2014	2015	2016	2017		
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	2
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
6.25%	6.25%	12.50%	6.25%	6.25%	12.50%	6.25%	6.25%	12.50%	6.25%	6.25%	12.50%
Observaciones						Los informes del comportamiento de la deuda pública se entregarán en tiempo y forma al Gobierno del Estado.					
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:						Tesorería Municipal					
Puesto:						Director de Contabilidad y Control Presupuestal					
Teléfono y Ext. :						5505					

Ficha Técnica del Indicador 5												
Denominación:	Porcentaje de Cuentas Públicas Presentadas							Meta anual 2017				
Interpretación:	Entregar en tiempo y forma las cuentas públicas para cumplir con lo que establece el marco legal vigente.							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Cuenta		5					
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión								
Fórmula de cálculo:	Cuentas públicas presentadas / Totales programadas * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
							5	5	5			
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2			1			1			1			
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
40%			20%			20%			20%			
Observaciones	La presentación oportuna de las cuentas públicas, se presentará al Cabildo y al Congreso del Estado. En el mes de enero se presenta la cuenta pública anual y trimestral del ejercicio anterior.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Tesorería Municipal											
Puesto:	Director General de Contabilidad y Control Presupuestal											
Teléfono y Ext. :	5505											

Ficha Técnica del Indicador 6												
Denominación:	Porcentaje de la ley de ingresos y egresos presentadas en tiempo y forma							Meta anual 2017				
Interpretación:	Se refiere a la presentación oportuna de las iniciativas de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Iniciativa		2					
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión								
Fórmula de cálculo:	Iniciativa de Ley presentada / Total de Iniciativas programadas * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
							2	2	2			
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
								1			1	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
								50%			50%	
Observaciones	En el mes de septiembre se presentará el Presupuesto de Egresos y diciembre la iniciativa de la Ley de Ingresos.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Tesorería Municipal											
Puesto:	Jefatura de Enlace Administrativo											
Teléfono y Ext. :	5406											

Ficha Técnica del Indicador 7												
Denominación:	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones legales (ante el Cabildo del Ayuntamiento).							Meta anual 2017				
Interpretación:	Mediante los cortes de caja se informará al Cabildo de la situación financiera que guarda el Ayuntamiento.							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo Indicador:	de	<input type="checkbox"/> Estratégico	Corte Caja	12					
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión								
Fórmula de cálculo:	Cortes de caja presentados / Totales previstos * 100						Línea base					
							2014	2015	2016	2017		
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones	Se dará cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82, fracción XI, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Tesorería Municipal											
Puesto:	Director General de Contabilidad y Control Presupuestal											
Teléfono y Ext. :	5506											

Proyecto 2											
Número:	TM102		Tipo: <input checked="" type="checkbox"/> Institucional		<input type="checkbox"/> De Inversión						
Nombre:	Administración de la Deuda con Banco del Bajío										
U.R.G.:	Oficina de la Tesorería Municipal						Monto (\$):	84,018,424.00			
Programación Financiera 2017											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
7,043,202.00	6,980,702.00	6,980,702.00	7,043,202.00	6,980,702.00	6,980,702.00	7,043,202.00	6,980,702.00	6,980,702.00	7,043,202.00	6,980,702.00	6,980,702.00
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2018											
Eje:	5.5.- Transparencia, Eficiencia y Cero Corrupción										
Programa:	TECC 01.- Una Administración Eficiente al Servicio de la Comunidad										
Objetivo General:	Consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo 2016-2018.										
Estrategias Generales:	Ejercer los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente, así como promover y reconocer las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento										
Características del Proyecto											
Objetivo del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fortalecer la coordinación en la recaudación de los ingresos propios, y los provenientes de los fondos internacionales, federales y estatales ◆ Dirigir con eficiencia los procesos de programación, presupuestación y control presupuestal y registro contable de la Hacienda Pública Municipal, así como su evaluación ◆ Conducir el ejercicio eficiente de gasto público autorizado con apego a los criterios de austeridad, racionalidad, transparencia y disciplina presupuestaria. ◆ Dirigir y conducir las gestiones con los distintos órdenes de gobierno para la autorización y otorgamiento de recursos necesarios para la administración del Municipio ◆ Fomentar el pago oportuno de las deudas contratadas por el municipio y mantener actualizado el flujo de efectivo, reduciendo el peso de la deuda sobre los ingresos. 										
Estrategias:	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fortalecer la coordinación interna. ◆ Fortalecer la coordinación externa. ◆ Coordinar la planeación presupuestal, así como el proceso de presupuestación, control seguimiento y evaluación. 										
Beneficio social y/o económico:	La conducción del manejo eficiente de las finanzas públicas y de la administración eficiente de los recursos del Gobierno Municipal brindará beneficios que tendrán un impacto de carácter social, económico y político en todo el ámbito territorial y en toda la población del municipio de Cuernavaca, así como para los visitantes e inversionistas; de igual forma, con la administración eficiente de la deuda pública se cubrirán oportunamente los pagos por concepto de interés y principal, a efecto de evitar pagos por mora.										
Clasificación Funcional y Programática											
Finalidad:	4. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores										
Función:	1. Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda										

Subfunción:	1. Deuda Pública Interna			
Actividad Institucional:	027. Costo Financiero de la Deuda Pública			
Programa Presupuestario:	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			
Programa:	TECC 01.- Una Administración Eficiente al Servicio de la Comunidad			
Subprograma:				
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)				
Hombres:	172,901	Mujeres:	192,267	Total: 365,168
Derechos de la Infancia				
Niñas:	No Aplica	Niños:	No aplica	Total: No aplica

Ficha Técnica del Indicador 1												
Denominación:	Porcentaje de cumplimiento del programa para minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales. (Banco del Bajío)							Meta anual 2017				
Interpretación:	Efectuar en forma oportuna los pagos de la deuda pública							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Pago			3.85%				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión								
Fórmula de cálculo:	Cumplimiento de metas / Total de metas establecidas *100							Línea base				
							2014	2015	2016	2017		
									4%			
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones	El pago oportuno de la deuda pública coadyuvará a mantener finanzas municipales sanas.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Tesorería Municipal											
Puesto:	Jefatura de Enlace Administrativo											
Teléfono y Ext. :	5539											

Proyecto 3											
Número:		TM103		Tipo: <input checked="" type="checkbox"/> Institucional				<input type="checkbox"/> De Inversión			
Nombre:		Administración de la Deuda con Banorte									
U.R.G.:		Oficina de la Tesorería Municipal						Monto (\$):		6,745,336.00	
Programación Financiera 2017											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1,046,278.00	494,278.00	497,278.00	500,278.00	503,278.00	603,278.00	509,278.00	512,278.00	515,278.00	518,278.00	521,278.00	524,278.00
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018											
Eje:		5.5.- Transparencia, Eficiencia y Cero corrupción									
Programa:		TECC 01.- Una Administración Eficiente al Servicio de la Comunidad									
Objetivo General:		Consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo 2016-2018.									
Estrategias Generales:		Ejercer los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente, así como promover y reconocer las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento									
Características del Proyecto											
Objetivo del Proyecto:		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fortalecer la coordinación en la recaudación de los ingresos propios, y los provenientes de los fondos internacionales, federales y estatales ◆ Dirigir con eficiencia los procesos de programación, presupuestación y control presupuestal y registro contable de la Hacienda Pública Municipal, así como su evaluación ◆ Conducir el ejercicio eficiente de gasto público autorizado con apego a los criterios de austeridad, racionalidad, transparencia y disciplina presupuestaria. ◆ Dirigir y conducir las gestiones con los distintos órdenes de gobierno para la autorización y otorgamiento de recursos necesarios para la administración del Municipio ◆ Fomentar el pago oportuno de las deudas contratadas por el municipio y mantener actualizado el flujo de efectivo, reduciendo el peso de la deuda sobre los ingresos. 									
Estrategias:		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fortalecer la coordinación interna. ◆ Fortalecer la coordinación externa. ◆ Coordinar la planeación presupuestal, así como el proceso de presupuestación, control seguimiento y evaluación. 									
Beneficio social y/o económico:		La conducción del manejo eficiente de las finanzas públicas y de la administración eficiente de los recursos del Gobierno Municipal brindará beneficios que tendrán un impacto de carácter social, económico y político en todo el ámbito territorial y en toda la población del municipio de Cuernavaca, así como para los visitantes e inversionistas; de igual forma, con la administración eficiente de la deuda pública se cubrirán oportunamente los pagos por concepto de interés y principal, a efecto de evitar pagos por mora.									
Clasificación Funcional y Programática											
Finalidad:		4. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores									
Función:		1. Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda									

Subfunción:	1. Deuda Pública Interna		
Actividad Institucional:	027. Costo Financiero de la Deuda Pública		
Programa Presupuestario:	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional		
Programa:	TECC 01.- Una Administración Eficiente al Servicio de la Comunidad		
Subprograma:			
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)			
Hombres:	172,901	Mujerès:	192,267
		Total:	365,168
Derechos de la Infancia			
Niñas:	No Aplica	Niños:	No aplica
		Total:	No aplica

Ficha Técnica del Indicador 1											
Denominación:	Porcentaje de cumplimiento del programa para minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales. (BANORTE)						Meta anual 2017				
Interpretación:	Efectuar en forma oportuna los pagos de la deuda pública						Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Pago		3.85%				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Cumplimiento de metas / Total de metas establecidas *100						Línea base				
							2014	2015	2016	2017	
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%
Observaciones	El pago oportuno de la deuda pública coadyuvará a mantener finanzas municipales sanas.										
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Tesorería Municipal										
Puesto:	Jefatura de Enlace Administrativo										
Teléfono y Ext. :	5406										

Proyecto 4

Número: TM104 Tipo: Institucional De Inversión

Nombre: Administración de la Deuda con Banca Mifel

U.R.G.: Oficina de la Tesorería Municipal Monto (\$): 19,361,199.96

Programación Financiera 2017

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1,613,433.33	1,613,433.33	1,613,433.33	1,613,433.33	1,613,433.33	1,613,433.33	1,613,433.33	1,613,433.33	1,613,433.33	1,613,433.33	1,613,433.33	1,613,433.33

Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018

Eje: 5.5.- Transparencia, Eficiencia y Cero corrupción

Programa: TECC 01.- Una Administración Eficiente al Servicio de la Comunidad

Objetivo General: Consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo 2016-2018.

Estrategias Generales: Ejercer los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente, así como promover y reconocer las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento

Características del Proyecto

Objetivo del Proyecto:

- ◆ Fortalecer la coordinación en la recaudación de los ingresos propios, y los provenientes de los fondos internacionales, federales y estatales
- ◆ Dirigir con eficiencia los procesos de programación, presupuestación y control presupuestal y registro contable de la Hacienda Pública Municipal, así como su evaluación
- ◆ Conducir el ejercicio eficiente de gasto público autorizado con apego a los criterios de austeridad, racionalidad, transparencia y disciplina presupuestaria.
- ◆ Dirigir y conducir las gestiones con los distintos órdenes de gobierno para la autorización y otorgamiento de recursos necesarios para la administración del Municipio
- ◆ Fomentar el pago oportuno de las deudas contratadas por el municipio y mantener actualizado el flujo de efectivo, reduciendo el peso de la deuda sobre los ingresos.

Estrategias:

- ◆ Fortalecer la coordinación interna.
- ◆ Fortalecer la coordinación externa.
- ◆ Coordinar la planeación presupuestal, así como el proceso de presupuestación, control seguimiento y evaluación.

Beneficio social y/o económico: La conducción del manejo eficiente de las finanzas públicas y de la administración eficiente de los recursos del Gobierno Municipal brindará beneficios que tendrán un impacto de carácter social, económico y político en todo el ámbito territorial y en toda la población del municipio de Cuernavaca, así como para los visitantes e inversionistas; de igual forma, con la administración eficiente de la deuda pública se cubrirán oportunamente los pagos por concepto de interés y principal, a efecto de evitar pagos por mora.

Clasificación Funcional y Programática

Finalidad: 4. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores

Función: 1. Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda

Subfunción:	1. Deuda Pública Interna		
Actividad Institucional:	027. Costo Financiero de la Deuda Pública		
Programa Presupuestario:	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional		
Programa:	TECC 01.- Una Administración Eficiente al Servicio de la Comunidad		
Subprograma:			
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)			
Hombres:	172,901	Mujeres:	192,267
		Total:	365,168
Derechos de la Infancia			
Niñas:	No Aplica	Niños:	No aplica
		Total:	No aplica

Ficha Técnica del Indicador 1											
Denominación:	Porcentaje de cumplimiento del programa para minimizar el peso de la deuda pública en los ingresos municipales. (Banca Mifel)						Meta anual 2017				
Interpretación:	Efectuar en forma oportuna los pagos de la deuda pública						Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	de	<input type="checkbox"/> De Gestión	Pago		3.85%		
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/>							
Fórmula de cálculo:	Cumplimiento de metas / Total de metas establecidas *100					Línea base					
						2014	2015	2016	2017		
								4%			
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%
Observaciones	El pago oportuno de la deuda pública coadyuvará a mantener finanzas municipales sanas.										
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Tesorería Municipal										
Puesto:	Jefatura de Enlace Administrativo										
Teléfono y Ext. :	5539										

Proyecto 5											
Número:	TM105	Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Institucional	<input type="checkbox"/> De Inversión							
Nombre:	Pasivos y Adeudos Anteriores										
U.R.G.:	Oficina de la Tesorería Municipal						Monto (\$):	50,418,410.15			
Programación Financiera 2017											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
50,418,410.15	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018											
Eje:	5.5.- Transparencia, Eficiencia y Cero corrupción										
Programa:	TECC 01.- Una Administración Eficiente al Servicio de la Comunidad										
Objetivo General:	Consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo 2016-2018.										
Estrategias Generales:	Ejercer los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente, así como promover y reconocer las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento										
Características del Proyecto											
Objetivo del Proyecto :	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fortalecer la coordinación en la recaudación de los ingresos propios, y los provenientes de los fondos internacionales, federales y estatales ◆ Dirigir con eficiencia los procesos de programación, presupuestación y control presupuestal y registro contable de la Hacienda Pública Municipal, así como su evaluación ◆ Conducir el ejercicio eficiente de gasto público autorizado con apego a los criterios de austeridad, racionalidad, transparencia y disciplina presupuestaria. ◆ Dirigir y conducir las gestiones con los distintos órdenes de gobierno para la autorización y otorgamiento de recursos necesarios para la administración del Municipio ◆ Fomentar el pago oportuno de las deudas contratadas por el municipio y mantener actualizado el flujo de efectivo, reduciendo el peso de la deuda sobre los ingresos. 										
Estrategias:	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fortalecer la coordinación interna. ◆ Fortalecer la coordinación externa. ◆ Coordinar la planeación presupuestal, así como el proceso de presupuestación, control seguimiento y evaluación. 										
Beneficio social y/o económico:	La conducción del manejo eficiente de las finanzas públicas y de la administración eficiente de los recursos del Gobierno Municipal brindará beneficios que tendrán un impacto de carácter social, económico y político en todo el ámbito territorial y en toda la población del municipio de Cuernavaca, así como para los visitantes e inversionistas; de igual forma, Con el pago de pasivos y adeudos anteriores se habrán de saldar gradualmente los adeudos que por estos conceptos tiene el Gobierno Municipal, para ello se tomarán los acuerdos que brinden las mejores opciones y plazos de pago a fin de que exista conformidad entre las partes involucradas.										
Clasificación Funcional y Programática											
Finalidad:	4. Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores										

Función:	4. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		
Subfunción:	1. Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		
Actividad Institucional:	029. Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (Adefas)		
Programa Presupuestario:	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional		
Programa:	TECC 01.- Una Administración Eficiente al Servicio de la Comunidad		
Subprograma:			
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)			
Hombres:	172,901	Mujeres:	192,267
		Total:	365,168
Derechos de la Infancia			
Niñas:	No Aplica	Niños:	No aplica
		Total:	No aplica

Ficha Técnica del Indicador 1												
Denominación:	Porcentaje de pagos de pasivos y adeudos anteriores								Meta anual 2017			
Interpretación:	Permitirá prever los recursos presupuestales para cubrir de manera gradual, los pagos de pasivos y de adeudos anteriores.								Unidad de medida	Cantidad		
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Pago	12			
Fórmula de cálculo:	Cumplimiento de metas / Total de metas establecidas *100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
								12	12	12		
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones												
Los pagos de pasivos y adeudos anteriores se cubrirán de acuerdo a la disponibilidad financiera.												
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:			Tesorería Municipal									
Puesto:			Jefatura de Enlace Administrativo									
Teléfono y Ext. :			5406									

Project 13												
Número:		TM113			Tipo: <input type="checkbox"/> Institucional <input checked="" type="checkbox"/> De Inversión							
Nombre:		Bienes Muebles										
U.R.G.:		Oficina de la Tesorería Municipal					Monto (\$):		657,414.77			
Programación Financiera 2017												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
31,000.00	140,000.00	30,000.00	30,000.00	64,000.00	37,414.77	30,000.00	175,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2018												
Eje:		5.5.- Transparencia, Eficiencia y Cero corrupción										
Programa:		TECC 01.- Una Administración Eficiente al Servicio de la Comunidad										
Objetivo General:		Consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo 2016-2018.										
Estrategias Generales:		Ejercer los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente, así como promover y reconocer las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento										
Características del Proyecto												
Objetivo del Proyecto :		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fortalecer la coordinación en la recaudación de los ingresos propios, y los provenientes de los fondos internacionales, federales y estatales ◆ Dirigir con eficiencia los procesos de programación, presupuestación y control presupuestal y registro contable de la Hacienda Pública Municipal, así como su evaluación ◆ Conducir el ejercicio eficiente de gasto público autorizado con apego a los criterios de austeridad, racionalidad, transparencia y disciplina presupuestaria. ◆ Dirigir y conducir las gestiones con los distintos órdenes de gobierno para la autorización y otorgamiento de recursos necesarios para la administración del Municipio ◆ Fomentar el pago oportuno de las deudas contratadas por el municipio y mantener actualizado el flujo de efectivo, reduciendo el peso de la deuda sobre los ingresos. 										
Estrategias:		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fortalecer la coordinación interna. ◆ Fortalecer la coordinación externa. ◆ Coordinar la planeación presupuestal, así como el proceso de presupuestación, control seguimiento y evaluación. 										
Beneficio social y/o económico:		La conducción del manejo eficiente de las finanzas públicas y de la administración eficiente de los recursos del Gobierno Municipal brindará beneficios que tendrán un impacto de carácter social, económico y político en todo el ámbito territorial y en toda la población del municipio de Cuernavaca, así como para los visitantes e inversionistas; de igual forma, sus beneficios tendrán trascendencia e influencia en los municipios de la zona metropolitana.										
Clasificación Funcional y Programática												
Finalidad:		1. Gobierno										
Función:		5. Asuntos Financieros y Hacendarios										

Subfunción:	1. Asuntos Financieros			
Actividad Institucional:	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa			
Programa Presupuestario:	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			
Programa:	TECC 01.- Una Administración Eficiente al Servicio de la Comunidad			
Subprograma:				
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)				
Hombres:	172,901	Mujeres:	192,267	Total: 365,168
Derechos de la Infancia				
Niñas:	No Aplica	Niños:	No aplica	Total: No aplica

Ficha Técnica del Indicador 1												
Denominación:	Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles								Meta anual 2017			
Interpretación:	Determina el porcentaje y saldo correspondiente a la partida 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"								Unidad de medida		Cantidad	
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico				Peso		657,414.77		
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión								
Fórmula de cálculo:	Total de presupuesto ejercido/total de recurso presupuestado*100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
31,000.00	140,000.00	30,000.00	30,000.00	64,000.00	37,414.77	30,000.00	175,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
4.70%	21.30%	4.56%	4.56%	9.74%	5.70%	4.56%	26.60%	4.56%	4.56%	4.56%	4.56%	
Observaciones	Será de acuerdo a las necesidades de la Tesorería Municipal											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Tesorería Municipal											
Puesto:	Jefatura de Enlace Administrativo											
Teléfono y Ext. :	5406											

Unidad Responsable de Gasto												
Clave presupuestal: 05002												
U.R.G.: Dirección General de Ingresos y Recaudación								Monto (\$): 28,475,754.75				
Programación Financiera 2017												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
24,574,816.98	1,290,418.11	98,118.68	401,288.74	224,989.31	222,288.75	383,989.31	237,288.75	198,989.31	395,288.75	218,989.31	229,288.75	
Concepto						Cantidad anual (pesos)						
Total						24,475,754.75						
Gasto corriente						24,475,754.75						
Municipal						24,475,754.75						
Servicios personales						15,439,198.30						
Materiales y suministros						1,208,289.28						
Servicios generales						11,828,267.17						
Ayudas, Subsidios y Transferencias						0.00						
Estatad												
Servicios personales												
Materiales y suministros												
Servicios generales												
Federal												
Servicios personales												
Materiales y suministros												
Servicios generales												
Gasto de capital												
Inversión federal												
Ramo 33												
Fondo 3 (FAISM)												
Fondo 4 (FORTAMUN)												
Fondo 5 (FAM)												
Otros programas federales												
Fondo o programa:												
Inversión estatal												
FAEDE												
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal												
Inversión municipal												
Programa:												
Bienes muebles e inmuebles												

Proyecto Institucional 6												
Número:	TM106					Tipo: <input checked="" type="checkbox"/> Institucional			<input type="checkbox"/> De inversión			
Nombre:	Eficiencia Recaudatoria											
U.R.G.:	Dirección General de Ingresos y Recaudación							Monto (\$):	28,475,754.75			
Programación Financiera 2017												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
24,574,816.98	1,290,418.11	98,118.68	401,288.74	224,999.31	222,288.75	383,989.31	237,288.75	198,989.31	395,288.75	218,989.31	229,288.75	
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018												
Eje:	5.5.- Transparencia, Eficiencia y Cero Corrupción											
Programa:	TECC 02.- Recaudación Eficiente y Equitativa											
Objetivo:	Consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo 2016-2018.											
Estrategia:	Ejercer los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente, así como promover y reconocer las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento											
Características del Proyecto												
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Incrementar los ingresos propios del municipio. ◆ Garantizar una carga fiscal proporcional y equitativa. ◆ Facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes a nivel municipal. ◆ Disminuir la elusión y evasión fiscal por parte de los contribuyentes del Municipio. ◆ Eficientar la labor de recaudación a través de la consolidación de la coordinación con las distintas áreas municipales generadoras de ingreso, con las instancias de los demás ordenes de gobiernos y con las instituciones financieras. 											
Estrategias:	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Modernizar el proceso de recaudación. ◆ Fortalecer la coordinación interna y externa. ◆ Actualizar la Ley de Ingresos y los reglamentos correspondientes. ◆ Regularización del Predial. ◆ Recuperación de la cartera vencida. ◆ Generar convenios con organismos internacionales para el financiamiento de proyectos y obras. ◆ Generar convenios con instituciones generales y estatales para el financiamiento de proyectos y obras. 											
Beneficio social y/o económico:	La conducción del manejo eficiente de las finanzas públicas y de la administración eficiente de los recursos del Gobierno Municipal brindará beneficios que tendrán un impacto de carácter social, económico y político en todo el ámbito territorial y en toda la población del municipio de Cuernavaca, al poder brindar servicios públicos de calidad y contar los recursos financieros para hacer frente a las obligaciones financieras que tiene el Municipio.											
Clasificación Funcional y Programática												
Finalidad:	1. Gobierno											

<i>Función:</i>	5. Asuntos Financieros y Hacendarios				
<i>Subfunción:</i>	1. Asuntos Financieros				
<i>Actividad Institucional:</i>	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa				
<i>Programa Presupuestario:</i>	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional				
<i>Programa:</i>	TECC 02.- Recaudación Eficiente y Equitativa				
<i>Subprograma:</i>					
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)					
<i>Hombres:</i>	172,901	<i>Mujeres:</i>	192,267	<i>Total:</i>	365,168
Derechos de la Infancia					
<i>Niñas:</i>	No Aplica	<i>Niños:</i>	No Aplica	<i>Total:</i>	No Aplica

Ficha Técnica del Indicador 1											
Denominación:	Tasa de incremento de los ingresos propios						Meta anual 2017				
Interpretación:	Incrementar la captación de ingresos mediante la implementación de acciones de mejora en las áreas recaudadoras.						Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Incremento Ingreso		1.21%				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Ingreso real recaudado / Ingreso programado a recaudar * 100						Línea base				
							2014	2015	2016	2017	
							(-) 2.5%	1.21%	1.21%		
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
											1.21%
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
											100%
Observaciones	Se propone lograr incrementar en 2017 la recaudación en un 1.21% con relación a la meta del ejercicio fiscal anterior.										
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Dirección General de Ingresos y Recaudación										
Puesto:	Director General de Ingresos y Recaudación										
Teléfono y Ext. :	5539										

Ficha Técnica del Indicador 2											
Denominación:	Índice de autonomía financiera						Meta anual 2017				
Interpretación:	Incrementar la captación de ingresos mediante la implementación de acciones de mejora en las áreas recaudadoras.						Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Autonomía Financiera		55%				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Ingresos propios / Ingresos totales * 100						Línea base				
							2014	2015	2016	2017	
							48.89%	46.52%	50%		
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4.58%	4.58%	4.59%	4.58%	4.58%	4.59%	4.58%	4.58%	4.59%	4.58%	4.58%	4.59%
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%
Observaciones	Se propone lograr incrementar en 2017 la recaudación por ingresos propios en un 55% con relación a los ingresos totales, incrementando en un 5% la meta propuesta para el año 2016, hasta alcanzar la meta contemplada en el Plan Municipal de Desarrollo del 60% en 2018.										
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Dirección General de Ingresos y Recaudación										
Puesto:	Director General de Ingresos y Recaudación										
Teléfono y Ext. :	5539										

Ficha Técnica del Indicador 3

Denominación:	Tasa de recuperación de la cartera vencida del pago del impuesto predial.		Meta anual 2017								
Interpretación:	Fomentar la recuperación de créditos para incrementar la captación de ingresos.		Unidad de medida	Cantidad							
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Recuperación	30%					
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Ingresos recuperados / Total de la cartera vencida * 100		Línea base								
			2014	2015	2016	2017					
					20%						
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%
Observaciones	La cantidad que se prevé recuperar no toma como referencia el comportamiento histórico registrado.										
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Dirección de Rezagos y Ejecución Fiscal										
Puesto:	Jefe del Departamento de Procedimientos Económicos Coactivos										
Teléfono y Ext. :	5458										

Ficha Técnica del Indicador 4

Denominación:	Tasa de recaudación impuesto predial.		Meta anual 2017								
Interpretación:	Conocer el comportamiento que registra la recaudación por concepto de impuesto predial		Unidad de medida	Cantidad							
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Impuesto Predial	65%					
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Número de contribuyentes cumplidos / Total de contribuyentes registrados en el padrón * 100		Línea base								
			2014	2015	2016	2017					
					60%						
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
5.41%	5.42%	5.42%	5.41%	5.42%	5.42%	5.41%	5.42%	5.42%	5.41%	5.42%	5.42%
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%
Observaciones	Se pretende conocer el porcentaje de los contribuyentes que cumplen con el pago de sus impuestos.										
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Dirección de Recaudación										
Puesto:	Director de Recaudación										
Teléfono y Ext. :	5542										

Ficha Técnica del Indicador 5												
Denominación:	Tasa de cumplimiento del programa de financiamiento internacional							Meta anual 2017				
Interpretación:	Se realizarán las gestiones necesarias para incorporar los proyectos al Banco Internacional de Proyectos.							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Programa		20%				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Número de proyectos financiados con recursos internacionales / Total de proyectos presentados							Línea base				
							2014	2015	2016	2017		
									10%			
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1.66%	1.66%	1.68%	1.66%	1.66%	1.68%	1.66%	1.66%	1.68%	1.66%	1.66%	1.68%	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones	Los proyectos serán integrados siempre y cuando cumplan con la homologación de necesidades e intereses de las partes firmantes del convenio.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección de Proyectos											
Puesto:	Director de Proyectos											
Teléfono y Ext. :	5456											

Ficha Técnica del Indicador 6												
Denominación:	Porcentaje de normativa actualizada.							Meta anual 2017				
Interpretación:	Llevar a cabo las gestiones con las áreas recaudadoras para formular y presentar en tiempo y forma la iniciativa de Ley de Ingresos.							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Ley de Ingresos		1				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Número de normas actualizadas / Total de normas para actualizar * 100							Línea base				
							2014	2015	2016	2017		
							1	1	1			
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
						.30	.30	.40				
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
						30%	30%	40%				
Observaciones	El proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos debe estar formulado en su totalidad, en el mes de septiembre para ser presentada al Cabildo y enviada al Congreso del Estado.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Ingresos y Recaudación											
Puesto:	Director General de Ingresos y Recaudación											
Teléfono y Ext. :	5539											

Unidad Responsable de Gasto											
Clave presupuestal: 05003											
U.R.G.: Dirección General de Egresos									Monto (\$): 2,713,147.21		
Programación Financiera 2017											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
194,010.20	226,540.90	176,410.20	197,540.90	176,410.20	240,498.83	224,410.20	197,540.91	176,410.20	187,540.91	176,410.20	539,423.56
Concepto						Cantidad anual (pesos)					
Total						2,713,147.21					
Gasto corriente						2,713,147.21					
Municipal						2,713,147.21					
Servicios personales						1,705,274.29					
Materiales y suministros						427,000.00					
Servicios generales						580,872.92					
Ayudas, Subsidios y Transferencias						0.00					
Estatal											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Federal											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Gasto de capital											
Inversión federal											
Ramo 33											
Fondo 3 (FAISM)											
Fondo 4 (FORTAMUN)											
Fondo 5 (FAM)											
Otros programas federales											
Fondo o programa:											
Inversión estatal											
FAEDE											
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal											
Inversión municipal											
Programa:											
Bienes muebles e inmuebles											

Proyecto 7											
Número: TM107				Tipo: <input checked="" type="checkbox"/> Institucional				<input type="checkbox"/> De inversión			
Nombre: Eficiencia del Gasto											
U.R.G.: Dirección General de Egresos								Monto (\$):		2,713,147.21	
Programación Financiera 2016											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
194,010.20	226,540.90	176,410.20	197,540.90	176,410.20	240,498.83	224,410.20	197,540.91	176,410.20	187,540.91	176,410.20	539,423.56
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2018											
Eje: 5.5.- Transparencia, Eficiencia y Cero Corrupción											
Programa: TECC 03.- Administración Ordenada y Eficiente											
Objetivo: Consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo 2016-2018.											
Estrategias: Ejercer los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente, así como promover y reconocer las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento.											
Características del Proyecto											
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Incrementar la eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos financieros del Municipio con base en el presupuesto autorizado a cada dependencia y la normatividad aplicable. ◆ Promover la eficiencia y la economía en las políticas y mecanismos de compras y adquisiciones de servicios de las distintas dependencias y entidades del Municipio. ◆ Controlar adecuadamente los recursos de las cuentas municipales así como los procesos de liberación del gasto. 											
Estrategias: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Implementar un programa integral de eficiencia administrativa en la Dirección General de Egresos. ◆ Apoyar la implementación del programa de armonización contable que aplica a la Dirección General de Egresos. ◆ Capacitación al personal sobre los procesos de pagos por transferencia electrónica y con cheques, así como el manejo de cuentas bancarias. 											
Beneficio social y/o económico: La conducción del manejo eficiente de las finanzas públicas y de la administración eficiente de los recursos del Gobierno Municipal brindará beneficios que tendrán un impacto de carácter social, económico y político en todo el ámbito territorial y en toda la población del municipio de Cuernavaca, así como para los visitantes e inversionistas; de igual forma, sus beneficios tendrán trascendencia e influencia en los municipios de la zona metropolitana.											
Clasificación Funcional y Programática											
Finalidad: 1. Gobierno											
Función: 5. Asuntos Financieros y Hacendarios											
Subfunción: 1. Asuntos Financieros											
Actividad Institucional: 018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa											

<i>Programa Presupuestario:</i>	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			
<i>Programa:</i>	TECC 03.- Administración Ordenada y Eficiente			
<i>Subprograma:</i>				
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)				
<i>Hombres:</i>	184,336	<i>Mujeres:</i>	205,613	<i>Total:</i> 389,949
Derechos de la Infancia				
<i>Niñas:</i>	No Aplica	<i>Niños:</i>	No Aplica	<i>Total:</i> No Aplica

Ficha Técnica del Indicador 1												
Denominación:	Porcentaje de cumplimiento presupuestal (egresos)							Meta anual 2017				
Interpretación:	Ejercer el presupuesto de egresos conforme a los montos autorizados y programados en los diversos programas y proyectos debidamente integrados en la cuenta pública.							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Cumplimiento Presupuestal		100%				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Total de egresos real / Egresos presupuestados * 100							Línea base				
							2014	2015	2016	2017		
									100%			
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones	Se verificará que el presupuesto de egresos se ejerza en función de lo autorizado y programado, así como de acuerdo al avance que registre el cumplimiento de las metas programadas.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Egresos											
Puesto:	Dirección General de Egresos											
Teléfono y Ext. :	3295500 Ext 5505											

Ficha Técnica del Indicador 2												
Denominación:	Tasa de cumplimiento del programa de eficiencia administrativa de la Dirección General de Egresos.							Meta anual 2017				
Interpretación:	Se refiere al programa de cumplimiento del pago a proveedores de bienes y servicios.							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Cumplimiento de pago		75%				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Número de acciones implementadas / Total de acciones previstas en el programas *100							Línea base				
							2014	2015	2016	2017		
									50%			
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	6.25%	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones	El programa de pago a proveedores de bienes y servicios estará en función a la programación y disponibilidad de efectivo.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Egresos											
Puesto:	Dirección General de Egresos											
Teléfono y Ext. :	3295500 Ext 5505											

Ficha Técnica del Indicador 3												
Denominación:	Porcentaje de solicitudes de pago con recursos federales atendidas por la Dirección de Egresos							Meta anual 2017				
Interpretación:	Dar atención oportuna a las solicitudes de pago con recurso federal.							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Pago		100%				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Número de solicitudes de pago con recursos federales atendidas / Número de solicitudes de pago recibidas * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones	La solicitud de pago se realizará siempre y cuando cumpla con las reglas de operación.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Egresos											
Puesto:	Dirección General de Egresos											
Teléfono y Ext. :	3295500 Ext 5505											

Unidad Responsable de Gasto											
Clave presupuestal: 05004											
U.R.G.:	Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal							Monto (\$):	8,306,146.13		
Programación Financiera 2017											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
589,290.02	593,507.36	568,445.02	593,507.36	568,445.02	664,756.89	568,445.03	593,507.38	568,445.03	593,507.39	568,445.03	1,835,844.60
Concepto						Cantidad anual (pesos)					
Total						8,306,146.13					
Gasto corriente						8,306,146.13					
Municipal						8,306,146.13					
Servicios personales						7,486,662.17					
Materiales y suministros						151,318.14					
Servicios generales						668,165.82					
Ayudas, Subsidios y Transferencias						0.00					
Estatal											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Federal											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Gasto de capital											
Inversión federal											
Ramo 33											
Fondo 3 (FAISM)											
Fondo 4 (FORTAMUN)											
Fondo 5 (FAM)											
Otros programas federales											
Fondo o programa:											
Inversión estatal											
FAEDE											
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal											
Inversión municipal											
Programa:											
Bienes muebles e inmuebles											

Proyecto 8											
Número:	TM108			Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Institucional			<input type="checkbox"/> De inversión			
Nombre:	Gestión Contable y Presupuestal										
U.R.G.:	Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal						Monto (\$):	8,306,146.13			
Programación Financiera 2017											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
589,290.02	593,507.36	568,445.02	593,507.36	568,445.02	664,756.89	568,445.03	593,507.38	568,445.03	593,507.39	568,445.03	1,835,844.60
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018											
Eje:	5.5.- Transparencia, Eficiencia y Cero corrupción										
Programa:	TECC 03.- Administración Ordenada y Eficiente										
Objetivo:	Consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo 2016-2018.										
Estrategias:	Ejercer los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente, así como promover y reconocer las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento										
Características del Proyecto											
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Fomentar el control oportuno de las cuentas municipales así como de los procesos de comprobación de gastos. 										
Estrategias:	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Implementar un programa integral de eficiencia administrativa en la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal. ◆ Seguir con la implementación del programa de armonización contable. ◆ Actualización del personal sobre los procesos de armonización contable y el manejo de cuentas. 										
Beneficio social y/o económico:	La conducción del manejo eficiente de las finanzas públicas y de la administración eficiente de los recursos del Gobierno Municipal brindará beneficios que tendrán un impacto de carácter social, económico y político en todo el ámbito territorial y en toda la población del municipio de Cuernavaca, así como para los visitantes e inversionistas; de igual forma, sus beneficios tendrán trascendencia e influencia en los municipios de la zona metropolitana.										
Clasificación Funcional y Programática											
Finalidad:	1. Gobierno										
Función:	5. Asuntos Financieros y Hacendarios										
Subfunción:	1. Asuntos Financieros										
Actividad Institucional:	018. Hacienda Pública Responsable, Eficiente y Equitativa										
Programa Presupuestario:	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional										
Programa:	TECC 03.- Administración Ordenada y Eficiente										
Subprograma:											

Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)					
<i>Hombres:</i>	172,901	<i>Mujeres:</i>	192,267	<i>Total:</i>	365,168
Derechos de la Infancia					
<i>Niñas:</i>	No Aplica	<i>Niños:</i>	No Aplica	<i>Total:</i>	No Aplica

Ficha Técnica del Indicador 1												
Denominación:	Equilibrio en el balance contable y presupuestario							Meta anual 2017				
Interpretación:	Garantizar los recursos para los programas y proyectos del ayuntamiento. Refleja la capacidad que tiene el ayuntamiento de atender con sus recursos ordinarios sus gastos corrientes							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Equilibrio Balance		12				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Total de egresos contable / Total de egresos *100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones	Vigilar la ejecución del gasto en forma programada											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal											
Puesto:	Director de Contabilidad y Cuenta Pública											
Teléfono y Ext. :	5515											

Ficha Técnica del Indicador 2												
Denominación:	Porcentaje de recursos municipales destinados a subsidios y transferencias.							Meta anual 2017				
Interpretación:	Determina el porcentaje del saldo destinado a la partida 4000 "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas"							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Recurso Municipal		3.90%				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Total de egresos en transferencias / Total de egresos * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		3.90%										
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		100%										
Observaciones	Se considera el 3.90% del presupuesto proyectado en el Plan Municipal de Desarrollo, después de descontar las deductivas de la partida 1000.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal											
Puesto:	Dirección de Control Presupuestal											
Teléfono y Ext. :	5489											

Ficha Técnica del Indicador 3											
Denominación:	Cumplimiento de obligaciones de armonización contable y rendición de cuentas						Meta anual 2017				
Interpretación:	Dar seguimiento a los procesos de armonización contable y el manejo de cuentas.						Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Armonización Contable	95%				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión						
Fórmula de cálculo:	No. de obligaciones cumplidas / Total de obligaciones * 100					Línea base					
						2014	2015	2016	2017		
							82.30%	90%			
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
											1
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
											100%
Observaciones	Seguir con la implementar el programa de armonización contable a través de la modernización de la plataforma de Tecnología de Información.										
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal										
Puesto:	Dirección del Sistema de Armonización Contable										
Teléfono y Ext. :	5489										

Unidad Responsable de Gasto											
Clave presupuestal:		05005									
U.R.G.:		Dirección General de Recursos Humanos						Monto (\$):		141,947,598.48	
Programación Financiera 2017											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
11,688,402.46	12,171,479.87	11,644,305.46	11,668,679.87	11,644,305.46	11,756,486.74	11,784,305.46	11,668,679.88	11,644,305.46	11,668,679.88	11,644,305.46	12,963,662.48
Concepto						Cantidad anual (pesos)					
Total						141,947,598.48					
Gasto corriente						141,947,598.48					
Municipal						141,947,598.48					
Servicios personales						141,189,959.34					
Materiales y suministros						31,289.28					
Servicios generales						726,349.86					
Ayudas, Subsidios y Transferencias											
Bienes muebles e inmuebles											
Estatal											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Federal											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Gasto de capital											
Inversión federal											
Ramo 33											
Fondo 3 (FAISM)											
Fondo 4 (FORTAMUN)											
Fondo 5 (FAM)											
Otros programas federales											
Fondo o programa:											
Inversión estatal											
FAEDE											
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal											
Inversión municipal											
Programa:											

Proyecto 9											
Número:		TM109				Tipo:		<input checked="" type="checkbox"/> Institucional		<input type="checkbox"/> De inversión	
Nombre:		Administración del Personal									
U.R.G.:		Dirección General de Recursos Humanos						Monto (\$):		9,394,255.80	
Programación Financiera 2017											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
642,290.57	1,125,367.98	598,193.57	622,567.98	598,193.57	710,374.85	738,193.57	622,567.99	598,193.57	622,567.99	598,193.57	1,917,550.59
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018											
Eje:		5.5.- Transparencia, Eficiencia y Cero corrupción									
Programa:		TECC 04.- Los Recursos Humanos al Servicio de la Comunidad									
Objetivo:		Consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo 2016-2018.									
Estrategia:		Ejercer los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente, así como promover y reconocer las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento.									
Características del Proyecto											
Objetivos:		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Incrementar la eficiencia del personal del Ayuntamiento en el desempeño de sus labores. ◆ Promover mayor capacitación para el desarrollo del personal. 									
Estrategias:		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Implementar un programa integral para mejorar la eficiencia, calidad y calidez del personal administrativo del Ayuntamiento. ◆ Promover la formación profesional de los servidores públicos del Ayuntamiento. ◆ Mejorar la integración de la nómina del personal de Ayuntamiento. 									
Beneficio social y/o económico:		La política pública en materia de recursos humanos buscará alcanzar en forma permanente la eficiencia de los servidores públicos que se desempeñan en las unidades administrativas de las Dependencias Municipales; promoverá la capacitación y la profesionalización de los servidores públicos a fin de ofrecer a la población servicios ágiles y de mejor calidad, y garantizará el respeto a sus derechos y prestaciones con sustento en el marco legal vigente que regula su actuación y conducción en Ayuntamiento de Cuernavaca.									
Clasificación Funcional y Programática											
Finalidad:		1. Gobierno									
Función:		8. Otros Servicios Generales									
Subfunción:		1. Servicios Regionales, Administrativos y Patrimoniales									
Actividad Institucional:		136. Apoyo a la Formación de Capital Humano									
Programa Presupuestario:		M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional									
Programa:		TECC 04.- Los Recursos Humanos al Servicio de la Comunidad									
Subprograma:											

Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)					
<i>Hombres:</i>	2,081	<i>Mujeres:</i>	972	<i>Total:</i>	3,053
Derechos de la Infancia					
<i>Niñas:</i>	No Aplica	<i>Niños:</i>	No Aplica	<i>Total:</i>	No Aplica

Ficha Técnica del Indicador 1											
Denominación:	Tasa de rotación laboral en el ayuntamiento						Meta anual 2017				
Interpretación:	Se pretende identificar problemas de insatisfacción laboral entre los empleados o deficiencias en los procesos de selección y contratación, entre otros.						Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input checked="" type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Rotación Laboral		10%			
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input type="checkbox"/> De Gestión						
Fórmula de cálculo:	Número de personal con rotación / total de personal del Ayuntamiento por año *100						Línea base				
							2014	2015	2016	2017	
									10%		
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		2.5%			2.5%			2.5%			2.5%
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		25%			25%			25%			25%
Observaciones	La evaluación se realizara trimestralmente, esto dependerá de la política de racionalidad y austeridad presupuestaria, así como la situación económica a que se enfrenta este Ayuntamiento.										
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Dirección General de Recursos Humanos										
Puesto:	Director de Personal										
Teléfono y Ext. :	5524										

Ficha Técnica del Indicador 2											
Denominación:	Tasa de ausentismo laboral						Meta anual 2017				
Interpretación:	Caracterizar los factores del ausentismo laboral por nivel y su comportamiento.						Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Ausentismo Laboral		24			
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input type="checkbox"/> De Gestión						
Fórmula de cálculo:	Número de ausencias / Total de trabajadores *100						Línea base				
							2014	2015	2016	2017	
									24		
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%
Observaciones	Con este indicador se pretende crear estrategias para reducir el ausentismo laboral del trabajador y con ello mejorar su desempeño, para ello se tomará una muestra del personal con ausencia cada quince días.										
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Dirección General de Recursos Humanos										
Puesto:	Jefe de Departamento de Registro de Personal y Control de Incidencias										
Teléfono y Ext. :	5543										

Ficha Técnica del Indicador 3												
Denominación:	Tasa de cobertura del programa de capacitación							Meta anual 2017				
Interpretación:	Mide los cursos de capacitación impartidos en base a las DNC para el personal del Ayuntamiento de Cuernavaca.							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Programa Capacitación		27				
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	No. de cursos de capacitación impartidos / No. de cursos de capacitación programados *100							Línea base				
								2014		2015		2016
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2	3	3	2	3	2	2	1	3	3	3	0	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
7.41%	11.11%	11.11%	7.41%	11.11%	7.41%	7.41%	2.70%	11.11%	11.11%	12.11%	0.00%	
Observaciones	Los cursos de capacitación se llevarán a cabo de acuerdo a los resultados de los Diagnósticos de Necesidades de Capacitación (DNC) aplicados a cada una de las áreas del Ayuntamiento de Cuernavaca, y con base a ello, se realizará la solicitud a las instancias correspondientes, dichos cursos serán gratuitos, toda vez que la Dirección no cuenta con suficiencia presupuestal para pagar los mismos.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Recursos Humanos											
Puesto:	Jefe de Departamento de Programas de Capacitación											
Teléfono y Ext. :	5538											

Ficha Técnica del Indicador 4												
Denominación:	Tasa de cobertura del programa de inducción							Meta anual 2017				
Interpretación:	Mide los cursos de capacitación impartidos en base a las DNC para el personal del Ayuntamiento de Cuernavaca.							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Programa Inducción		4				
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	No. de cursos impartidos / Total de cursos programados * 100							Línea base				
								2014		2015		2016
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		1			1			1			1	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		25%			25%			25%			25%	
Observaciones	Promover un programa de inducción permanente de manera trimestral											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Recursos Humanos											
Puesto:	Jefe de Departamento de Programas de Capacitación											
Teléfono y Ext. :	5538											

Ficha Técnica del Indicador 5												
Denominación:	Porcentaje de quejas y demandas laborales							Meta anual 2017				
Interpretación:	Mide el porcentaje de acuerdos laborales con el fin de disminuir quejas y demandas laborales.							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Queja y Demanda	100%						
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión								
Fórmula de cálculo:	No. de quejas y demandas recibidas / Total de bajas del personal * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones	En virtud de que es un indicador nuevo no se tiene antecedentes del año 2016 y anteriores, se pretende incrementar la conformidad del trabajador al momento de causar baja.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Recursos Humanos											
Puesto:	Jefe de Departamento de Actas y Procedimientos Administrativos											
Teléfono y Ext. :	5315											

Ficha Técnica del Indicador 6												
Denominación:	Tasa de cobertura del programa de movilidad laboral							Meta anual 2017				
Interpretación:	Implementar un programa de movilización laboral conforme los perfiles de puesto y las competencias requeridas							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Movilidad Laboral	100%						
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión								
Fórmula de cálculo:	No. de altas de personal con el perfil adecuado/ Total de puestos vacantes * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones	Implementar el proceso de selección de personal incluyendo la aplicación de exámenes de conocimientos, habilidades y psicométricos así como médicos, lo anterior está sujeto a los recursos económicos, materiales y humanos necesarios para su desarrollo.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Recursos Humanos											
Puesto:	Director de Personal											
Teléfono y Ext. :	5522											

Ficha Técnica del Indicador 7

Denominación:	Índice de satisfacción a los programas de capacitación		Meta anual 2017								
Interpretación:	Mide la satisfacción del participante con relación al curso o taller al que asistió.		Unidad de medida	Cantidad							
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo Indicador: de <input type="checkbox"/> Estratégico	Satisfacción Capacitación	12						
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía					<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión				
Fórmula de cálculo:	No. de cuestionarios con resultados satisfactorios / No. de participantes * 100		Línea base								
			2014	2015	2016	2017					
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%
Observaciones	Los resultados de los cursos dependerán de varios factores entre ellos las facilidades que se otorgan a los trabajadores para asistir a los mismos, que los cursos sean dirigidos a cubrir las necesidades de capacitación de las áreas.										
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Dirección General de Recursos Humanos										
Puesto:	Director de Capacitación										
Teléfono y Ext. :	5538										

Ficha Técnica del Indicador 8

Denominación:	Porcentaje de cobertura del programa de capacitación para las Brigadas de Seguridad e Higiene del Ayuntamiento.		Meta anual 2017								
Interpretación:	Mide el total de cursos de capacitación impartidos al personal del Ayuntamiento de Cuernavaca, para integrar las Brigadas de Seguridad e Higiene.		Unidad de medida	Cantidad							
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo Indicador: de <input type="checkbox"/> Estratégico	Capacitación Brigada	3						
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía					<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión				
Fórmula de cálculo:	No. de cursos de capacitación sobre seguridad e higiene impartidos / No. de cursos de capacitación sobre seguridad e higiene programados *100		Línea base								
			2014	2015	2016	2017					
			15	15	2						
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		1				1				1	
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		33.33%				33.33%				33.34%	
Observaciones	La Dirección de capacitación en coordinación con la Dirección General de Protección Civil capacitara e integrará las brigadas de Seguridad e Higiene de cada una de las áreas del Ayuntamiento de Cuernavaca, está sujeto a disponibilidad para la impartición de los mismos por parte de los capacitadores.										
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Dirección General de Recursos Humanos										
Puesto:	Jefe de Departamento de Programas de Capacitación										
Teléfono y Ext. :	5538										

Proyecto 10												
Número:	TM110	Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Institucional	<input type="checkbox"/> De inversión								
Nombre:	Pensión y Jubilación											
U.R.G.:	Dirección General de Recursos Humanos						Monto (\$):	132,553,342.68				
Programación Financiera 2017												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
11,046,111.89	11,046,111.89	11,046,111.89	11,046,111.89	11,046,111.89	11,046,111.89	11,046,111.89	11,046,111.89	11,046,111.89	11,046,111.89	11,046,111.89	11,046,111.89	
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018												
Eje:	5.5.- Transparencia, Eficiencia y Cero corrupción											
Programa:	TECC 04.- Los Recursos Humanos al Servicio de la Comunidad											
Objetivo General:	Consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo 2016-2018.											
Estrategias Generales:	Ejercer los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente, así como promover y reconocer las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento											
Características del Proyecto												
Objetivo del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Dotar de legalidad y transparencia la emisión de los acuerdos pensionatorios a través de la comprobación fehaciente de la antigüedad del solicitante. ◆ Implementar los mecanismos de control, vigilancia y tratamiento adecuado de la información, por medio de la cual se acredita la antigüedad del trabajador. ◆ Implementar un sistema de control archivístico eficiente. 											
Estrategias:	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Contar con el recurso humano capacitado, honesto para realizar las investigaciones en los distintos municipios o dependencias gubernamentales que permitan documentar fehacientemente la antigüedad del trabajador. ◆ Generar diversos programas que permitan la calendarización de verificaciones de las antigüedades, emisión de los acuerdos pensionatorios con base a la suficiencia presupuestaria del Ayuntamiento. ◆ Contar con los recursos económicos, técnicos y materiales para la concreción de dichas actividades. 											
Beneficio social y/o económico:	Cumplir con la Ley en materia de seguridad social, eficientar y administrar adecuadamente los recursos económicos destinados para el pago de pensiones.											
Clasificación Funcional y Programática												
Finalidad:	1. Gobierno											
Función:	8. Otros Servicios Generales											
Subfunción:	1. Servicios Regionales, Administrativos y Patrimoniales											
Actividad Institucional:	136. Apoyo a la Formación de Capital Humano											
Programa Presupuestario:	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional											
Programa:	TECC 04.- Los Recursos Humanos al Servicio de la Comunidad											
Subprograma:												
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)												
Hombres:	466			Mujeres:	297			Total:	763			
Derechos de la Infancia												
Niñas:	No Aplica			Niños:	No Aplica			Total:	No Aplica			

Ficha Técnica del Indicador 1											
Denominación:	Porcentaje de pago de nómina del personal jubilado, pensionado e incapacitado permanente						<i>Meta anual 2017</i>				
Interpretación:	Se realiza el pago de nómina al personal que se encuentra jubilado, pensionado e incapacitado permanente del Ayuntamiento de Cuernavaca.						<i>Unidad de medida</i>	<i>Cantidad</i>			
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Nómina					26
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión						
Fórmula de cálculo:	No. de nóminas pagadas / No. de nóminas programadas para el pago * 100						<i>Línea base</i>				
							2014	2015	2016	2017	
							26	26	26		
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
7.69%	7.69%	7.70%	7.69%	7.69%	7.70%	7.69%	7.69%	7.70%	7.69%	7.69%	15.38%
Observaciones	Se tienen programado el pago de la nómina quincenal del personal jubilado, pensionado e incapacitado permanente del Ayuntamiento de Cuernavaca, así como el pago del aguinaldo.										
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Dirección de Personal										
Puesto:	Jefe de Departamento de Registro de Personal y Control de Incidencias										
Teléfono y Ext. :	5573										

Unidad Responsable de Gasto												
Clave presupuestal: 05006												
U.R.G.: Dirección General de Recursos Materiales y Servicios										Monto (\$): 21,489,493.94		
Programación Financiera 2017												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1,615,370.60	1,509,793.10	1,461,423.60	1,509,793.10	1,461,423.60	1,750,598.04	1,461,423.60	1,509,793.11	1,461,423.60	1,509,793.11	1,461,423.60	4,777,234.88	
Concepto												Cantidad anual (pesos)
Total												21,489,493.94
Gasto corriente												21,489,493.94
Municipal												21,489,493.94
Servicios personales												19,636,269.74
Materiales y suministros												310,842.72
Servicios generales												1,542,381.48
Ayudas, Subsidios y Transferencias												
Deuda Pública												
Estatal												
Servicios personales												
Materiales y suministros												
Servicios generales												
Federal												
Servicios personales												
Materiales y suministros												
Servicios generales												
Gasto de capital												
Inversión federal												
Ramo 33												
Fondo 3 (FAISM)												
Fondo 4 (FORTAMUN)												
Fondo 5 (FAM)												
Otros programas federales												
Fondo o programa:												
Inversión estatal												
FAEDE												
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal												
Inversión municipal												
Programa:												
Bienes muebles e inmuebles												

Proyecto 11											
Número:	TM111			Tipo:		<input checked="" type="checkbox"/> Institucional		<input type="checkbox"/> De inversión			
Nombre:	Gestión de los Recursos Materiales y Prestación de Servicios										
U.R.G.:	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios						Monto (\$):		21,489,493.94		
Programación Financiera 2017											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1,615,370.60	1,509,793.10	1,461,423.60	1,509,793.10	1,461,423.60	1,750,598.04	1,461,423.60	1,509,793.11	1,461,423.60	1,509,793.11	1,461,423.60	4,777,234.88
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018											
Eje:	5.5.- Transparencia, Eficiencia y Cero corrupción										
Programa:	TECC 3.- Administración Ordenada y Eficiente										
Objetivo General:	Consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo 2016-2018.										
Estrategias Generales:	Ejercer los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente, así como promover y reconocer las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento										
Características del Proyecto											
Objetivos del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Incrementar la eficacia y eficiencia en la aplicación de los recursos financieros del Municipio con base en el presupuesto autorizado a cada dependencia y la normatividad aplicable. ◆ Promover la eficiencia y la economía en las políticas y mecanismos de compras y adquisiciones de servicios de las distintas dependencias y entidades del Municipio. ◆ Atender oportunamente las necesidades de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento. 										
Estrategias:	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Implementar un programa integral de eficiencia administrativa en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios. ◆ Seguir con la implementación del programa de armonización contable. ◆ Actualización del personal sobre los procesos de armonización contable y el manejo de cuentas. 										
Beneficio social y/o económico:	<p>El desarrollo del procedimiento de adquisición de bienes y servicios se transparenta al contar con un padrón actualizado de proveedores, lo que además facilita la implementación de compras consolidadas que redundan en importantes ahorros y economías para el Ayuntamiento; de igual forma, la prestación eficiente y oportuna de servicios al interior del Ayuntamiento se refleja en una mejor imagen de las instalaciones y a su vez de los servicios que se proporcionan a la población.</p> <p>Se mantendrá actualizado el inventario de bienes muebles e inmuebles que forma parte del patrimonio del Ayuntamiento, y se fomentará su cuidado, conservación y aprovechamiento racional. De igual forma, se realizarán las acciones necesarias para mantener en buen estado y condiciones funcionales el parque vehicular.</p>										
Clasificación Funcional y Programática											
Finalidad:	1. Gobierno										
Función:	8. Otros Servicios Generales										
Subfunción:	1. Servicios Regionales, Administrativos y Patrimoniales										

<i>Actividad Institucional:</i>	149. Recursos Materiales y Servicios				
<i>Programa Presupuestario:</i>	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional				
<i>Programa:</i>	TECC 3.- Administración Ordenada y Eficiente				
<i>Subprograma</i>					
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)					
<i>Hombres:</i>	172,901	<i>Mujeres:</i>	192,267	<i>Total:</i>	365,168
Derechos de la Infancia					
<i>Niños</i>	No Aplica	<i>Niñas</i>	No Aplica	<i>Total</i>	No Aplica

Ficha Técnica del Indicador 1												
Denominación:	Porcentaje de recursos municipales destinados a materiales y suministros.							Meta anual 2017				
Interpretación:	Determina el porcentaje y saldo correspondiente a la partida 2000 "Materiales y suministros"							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Material Suministro		3.85%				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Total de egresos en materiales y suministros / total de egresos*100							Línea base				
							2014	2015	2016	2017		
									3.90%			
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		3.85%										
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		100%										
Observaciones	Se considera el 3.85% del presupuesto proyectado en el Plan Municipal de Desarrollo, después de descontar las deductivas de la partida 1000.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección de Adquisiciones											
Puesto:	Jefe de Departamento de Servicios Básicos											
Teléfono y Ext. :	5519											

Ficha Técnica del Indicador 2												
Denominación:	Porcentaje de recursos municipales destinados a bienes muebles e inmuebles.							Meta anual 2017				
Interpretación:	Determina el porcentaje y saldo correspondiente a la partida 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles"							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Bien Mueble		1.40%				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Total de egresos en bienes muebles e inmuebles / total de egresos*100							Línea base				
							2014	2015	2016	2017		
									1.43%			
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		1.40%										
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		100%										
Observaciones	Se considera el 1.40% del presupuesto proyectado en el Plan Municipal de Desarrollo, después de descontar las deductivas de la partida 1000.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento											
Puesto:	Jefe de Departamento de Mantenimiento											
Teléfono y Ext. :	4416											

Ficha Técnica del Indicador 3											
Denominación:	Porcentaje de recursos municipales destinados a servicios generales.						Meta anual 2017				
Interpretación:	Determina el porcentaje y saldo correspondiente a la partida 3000 "Servicios Generales", sin considerar la partida 3500						Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Servicio General		10.90%				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión								
Fórmula de cálculo:	Total de egresos en servicios generales / total de egresos*100						Línea base				
							2014		2015		2016
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		10.90%									
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		100%									
Observaciones	Se considera el 10.90% del presupuesto proyectado en el Plan Municipal de Desarrollo (sin considerar la partida 3500), después de descontar las deductivas de la partida 1000.										
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento										
Puesto:	Jefe de Departamento de Servicios Básicos										
Teléfono y Ext. :	4416										

Ficha Técnica del Indicador 4											
Denominación:	Porcentaje de recursos municipales destinados a obras públicas y mantenimiento.						Meta anual 2017				
Interpretación:	Determina el porcentaje y saldo correspondiente a la partida 3000 "Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación"						Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Mantenimiento		4%				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía	<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión								
Fórmula de cálculo:	Total de egresos en obras públicas y mantenimiento / total de egresos*100						Línea base				
							2014		2015		2016
Programación Mensual 2017											
Número Absoluto											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		4.00%									
Porcentaje											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
		100%									
Observaciones	Se considera el 4.00% del presupuesto proyectado en el Plan Municipal de Desarrollo, después de descontar las deductivas de la partida 1000.										
Responsable del Indicador											
Unidad Administrativa:	Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento										
Puesto:	Jefe de Departamento de Mantenimiento										
Teléfono y Ext. :	4416										

Unidad Responsable de Gasto												
Clave presupuestal:		05007										
U.R.G.:		Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones							Monto (\$):		7,113,436.79	
<i>Programación Financiera 2017</i>												
<i>Enero</i>	<i>Febrero</i>	<i>Marzo</i>	<i>Abril</i>	<i>Mayo</i>	<i>Junio</i>	<i>Julio</i>	<i>Agosto</i>	<i>Septiembre</i>	<i>Octubre</i>	<i>Noviembre</i>	<i>Diciembre</i>	
503,319.45	504,428.73	483,449.45	504,428.73	483,449.45	570,095.58	483,449.45	504,428.74	483,449.45	504,428.74	483,449.45	1,605,059.57	
Concepto						Cantidad anual (pesos)						
Total						7,113,436.79						
Gasto corriente						7,113,436.79						
Municipal						7,113,436.79						
Servicios personales						6,252,154.19						
Materiales y suministros						72,089.28						
Servicios generales						789,193.32						
Estatal												
Servicios personales												
Materiales y suministros												
Servicios generales												
Federal												
Servicios personales												
Materiales y suministros												
Servicios generales												
Gasto de capital												
Inversión federal												
Ramo 33												
Fondo 3 (FAISM)												
Fondo 4 (FORTAMUN)												
Fondo 5 (FAM)												
Otros programas federales												
Fondo o programa:												
Inversión estatal												
FAEDE												
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal												
Inversión municipal												
Programa:												
Bienes muebles e inmuebles												

Proyecto 12											
Número:	TM112	Tipo:	<input checked="" type="checkbox"/> Institucional	<input type="checkbox"/> De Inversión							
Nombre:	Desarrollo Informático y Servicios de Comunicación										
U.R.G.:	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones						Monto (\$):	7,113,436.79			
Programación Financiera 2017											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
503,319.45	504,428.73	483,449.45	504,428.73	483,449.45	570,095.58	483,449.45	504,428.74	483,449.45	504,428.74	483,449.45	1,605,059.57
Vinculación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016 - 2018											
Eje:	5.5.- Transparencia, Eficiencia y Cero corrupción										
Programa:	TECC 5. Tecnología de Información y Comunicación para el mejor desempeño de la administración										
Objetivo General:	Consolidar la confianza ciudadana en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas de los recursos ejercidos en el periodo 2016-2018.										
Estrategia General:	Ejercer los recursos de manera eficiente, eficaz y transparente, así como promover y reconocer las capacidades profesionales y humanas de los funcionarios del Ayuntamiento										
Características del Proyecto											
Objetivos del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Incrementar la eficiencia administrativa del Ayuntamiento por medio de la modernización de los servicios de Tecnología de Información y Comunicación ◆ Aumentar la seguridad de los controles administrativos internos ◆ Proveer en tiempo y forma los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de cómputos y las redes de comunicación del Ayuntamiento ◆ Mejorar la comunicación con la ciudadanía por medio del portal electrónico ◆ Capacitar al personal en el uso de las TIC's. 										
Estrategias:	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Programa de modernización del sistema de información de acuerdo a las necesidades de las Direcciones de la Tesorería. ◆ Programa de implementación de MAAGTICSI para implementar Controles Internos para Tecnología de Información y Comunicaciones, contemplando de forma específica la seguridad de la información como uno de sus objetivos. ◆ Crear un portal digital interactivo. (Municipio Digital). ◆ Generar un programa de colaboración con Instituciones académicas y de Gobierno. ◆ Proveer oportunamente los servicios de apoyo de Infraestructura Tecnológica a las distintas áreas del Ayuntamiento. 										
Beneficio social y/o económico:	El impulso al desarrollo tecnológico y a las comunicaciones tendrá un impacto de mejora en el desempeño de la administración pública del Municipio. Con la actualización de la infraestructura tecnológica se modernizarán las plataformas de sistemas, de seguridad y de bases de datos; también se modernizará el acceso a Internet y se implementarán sistemas de monitoreo de la infraestructura que brindarán beneficios a los usuarios internos y a la sociedad civil con la prestación de servicios más ágiles y eficientes.										
Clasificación Funcional y Programática											
Finalidad:	1. Gobierno										
Función:	8. Otros Servicios Generales										

<i>Sub función:</i>	1. Servicios Regionales, Administrativos y Patrimoniales				
<i>Actividad Institucional:</i>	135. Generación de desarrollo e innovación tecnológica para elevar la competitividad el país y difusión de sus resultados				
<i>Programa Presupuestario:</i>	M. Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional				
<i>Programa:</i>	TECC 5. Tecnología de Información y Comunicación para el mejor desempeño de la administración				
<i>Subprograma:</i>					
Beneficiarios (Perspectiva de equidad de género)					
<i>Hombres:</i>	172,901	<i>Mujeres</i>	192,267	<i>Total</i>	365,168
Derechos de la Infancia					
<i>Niños</i>	No Aplica	<i>Niñas</i>	No Aplica	<i>Total</i>	No Aplica

Ficha Técnica del Indicador 1												
Denominación:	Porcentaje de actualizaciones a los equipos de infraestructura tecnológica y comunicaciones.							Meta anual 2017				
Interpretación:	Mide el número de servicios atendidos por asesorías técnicas, solicitudes de servicio de comunicación: claves de usuario, internet, etc.							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Servicios		1,800				
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	No. de servicios atendidos / Total de servicios solicitados * 100						Línea base					
							2014	2015	2016	2017		
							3,100	1,800	1,800			
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones	Atención a los usuarios en el uso de los equipos de cómputo y el manejo de los sistemas informáticos.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección de Servicios Informáticos											
Puesto:	Dirección de Servicios Informáticos											
Teléfono y Ext. :	5530											

Ficha Técnica del Indicador 2												
Denominación:	Tasa de obsolescencia de los equipos de cómputo del personal del Ayuntamiento.							Meta anual 2017				
Interpretación:	Computadoras con diagnóstico de Obsolescencia							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Computadoras Diagnosticadas		600				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	No. de computadoras diagnosticadas / Total de computadoras * 100						Línea base					
							2014	2015	2016	2017		
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones	Una vez que se cuente con el diagnósticos será posible dimensionar y desarrollar la actualización											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección de Servicios Informáticos											
Puesto:	Director de Servicios Informáticos											
Teléfono y Ext. :	5530											

Ficha Técnica del Indicador 3												
Denominación:	Índice de implementación del acuerdo MAAGTICSI							Meta anual 2017				
Interpretación:	Mide el número de procesos internos desarrollados que contribuyen a la mejora de la gestión administrativa de las tecnologías de información y comunicaciones.							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input checked="" type="checkbox"/> Estratégico	Proceso		6				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	Número de procesos implementados / total de procesos previstos a implementar * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
			2				2			2		
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
			33.33%				33.33%			33.34%		
Observaciones	Se utilizará el acuerdo MAAGTICSI federal como base, ya que toma lo mejor de ITIL, COBIT, PMP, etc.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones											
Puesto:	Director General de Tecnologías de Información y Comunicaciones											
Teléfono y Ext. :	5530											

Ficha Técnica del Indicador 4												
Denominación:	Porcentaje de sistemas y bases de datos migrados.							Meta anual 2017				
Interpretación:	Mide el número de sistemas y bases de datos migrados a versiones recientes.							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:		<input type="checkbox"/> Estratégico	Sistema y Base		10				
	<input type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía			<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión							
Fórmula de cálculo:	No. de sistemas integrados / No. sistemas a integrar programados * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
								10	10	10		
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
					5					5		
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
					50%					50%		
Observaciones	Las bases de datos y los sistemas son indispensables para operar la información contable y administrativa											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección de Desarrollo de Sistemas											
Puesto:	Director de Desarrollo de Sistemas											
Teléfono y Ext. :	5530											

Ficha Técnica del Indicador 5												
Denominación:	Cobertura de cursos de capacitación en materia de sistemas Informáticos, comunicaciones e infraestructura tecnológica.							Meta anual 2017				
Interpretación:	Mide el número de cursos de capacitación impartidos especializados en el desarrollo tecnológico informático actual o de nueva creación.							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Curso Capacitación			2				
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión								
Fórmula de cálculo:	No. de cursos impartidos / No. de cursos programados * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
							50	50	50			
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1						1						
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
50%						50%						
Observaciones	La falta de conocimiento para la operatividad de los sistemas informáticos requiere de capacitaciones básicas y contantes.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección de Servicios Informáticos											
Puesto:	Director de Servicios Informáticos											
Teléfono y Ext. :	5530											

Ficha Técnica del Indicador 6												
Denominación:	Porcentaje de cobertura de mantenimiento correctivo y preventivo a los equipos de cómputo del Ayuntamiento							Meta anual 2017				
Interpretación:	Mide el número de equipos de cómputo con mantenimiento preventivo y correctivo realizado							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Mantenimiento			600				
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión								
Fórmula de cálculo:	No. de mantenimientos preventivos realizados al equipo de cómputo / No. de mantenimientos preventivos programados * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
							600	600	600			
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones	La vida útil de los equipos de cómputo se puede extender según los mantenimiento preventivos y correctivos realizados.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección de Servicios Informáticos											
Puesto:	Director de Servicios Informáticos											
Teléfono y Ext. :	5530											

Ficha Técnica del Indicador 7												
Denominación:	Índice de cumplimiento del programa de modernización del Sistema de Información de la Tesorería							Meta anual 2017				
Interpretación:	Mide el número de actualizaciones en los servidores y equipos de comunicación.							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo Indicador:	de	<input type="checkbox"/> Estratégico	Actualización	12					
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión								
Fórmula de cálculo:	Número de acciones implementadas /total de acciones previstas en el programa. *100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones	El avance tecnológico es ineludible, requerimos de actualizaciones para mantener al día los diferentes sistemas que operan en este Municipio planeadas y probadas, liberadas mensualmente.											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección de Innovación Tecnológica y Comunicaciones											
Puesto:	Director de Innovación Tecnológica y Comunicaciones											
Teléfono y Ext. :	5530											

Ficha Técnica del Indicador 8												
Denominación:	Tasa de cumplimiento del programa de colaboración con instituciones académicas							Meta anual 2017				
Interpretación:	Dado que los programas de colaboración con instituciones académicas tienen un protocolo a seguir, se busca lograr al menos un programa durante 2017							Unidad de medida	Cantidad			
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo Indicador:	de	<input type="checkbox"/> Estratégico	Programa Institución Académica	1					
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión								
Fórmula de cálculo:	Número de programas de colaboración funcionando / total de programas de colaboración estimados * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
					1							
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
					100 %							
Observaciones	EL presupuesto anual de programas de colaboración académicos se estima en cinco											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones											
Puesto:	Director General de Tecnologías de Información y Comunicaciones											
Teléfono y Ext. :	5530											

Ficha Técnica del Indicador 9												
Denominación:	Tasa de cumplimiento del programa de colaboración con instituciones gubernamentales							Meta anual 2017				
Interpretación:	Dado que los programas de colaboración con instituciones gubernamentales tienen un protocolo a seguir, se busca lograr al menos un programa durante 2017							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Programa Institución Gubernamental			1				
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión								
Fórmula de cálculo:	Número de programas de colaboración funcionando / total de programas de colaboración estimados * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
					1							
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
					100 %							
Observaciones	El presupuesto anual de programas de colaboración gubernamentales es de 20											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones											
Puesto:	Director General de Tecnologías de Información y Comunicaciones											
Teléfono y Ext. :	5530											

Ficha Técnica del Indicador 10												
Denominación:	Índice de soporte y mantenimiento de sistemas							Meta anual 2017				
Interpretación:	Porcentaje de soporte y mantenimiento de sistemas.							Unidad de medida		Cantidad		
Dimensión	<input type="checkbox"/> Eficiencia	<input type="checkbox"/> Eficacia	Tipo de Indicador:	<input type="checkbox"/> Estratégico	Porcentaje			95%				
	<input checked="" type="checkbox"/> Calidad	<input type="checkbox"/> Economía		<input checked="" type="checkbox"/> De Gestión								
Fórmula de cálculo:	Número de solicitudes realizadas / 12 * 100							Línea base				
								2014	2015	2016	2017	
Programación Mensual 2017												
Número Absoluto												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
7.91%	7.92%	7.92%	7.91%	7.92%	7.92%	7.91%	7.92%	7.92%	7.91%	7.92%	7.92%	
Porcentaje												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	8.33%	8.33%	8.34%	
Observaciones	Se programa una actualización/mantenimiento a los sistemas de Software cada mes											
Responsable del Indicador												
Unidad Administrativa:	Dirección de Desarrollo de Sistemas											
Puesto:	Director de Desarrollo de Sistemas											
Teléfono y Ext. :	5530											

IX. Seguimiento y Evaluación

De conformidad con lo que establecen los Artículos 43, 44, 45 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, el seguimiento, control y evaluación del Programa Operativo Anual 2017 de la Tesorería Municipal, será cuantitativo y cualitativo, comprenderá las actividades que se realizarán para comparar los resultados obtenidos con las metas físicas y financieras programadas en cada uno de los proyectos que forman parte de los Programas contenidos que en apego a los ejes rectores y transversales que contendrá el Plan Municipal de Desarrollo de Cuernavaca 2016-2018, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2016-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018.

La Tesorería Municipal realizará las tareas de seguimiento, control y evaluación, dado que son de vital importancia para establecer mecanismos que le permitan constatar con certidumbre que los Programas y Proyectos están cumpliendo con la atención de las necesidades y demandas de la población, y con los objetivos y estrategias que establece el Plan y los Programas de Desarrollo.

La reforma realizada al Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 2007, señala que a partir del año 2009 los municipios deberán contar con indicadores de gestión y del ejercicio de los recursos públicos, mismos que se habrán de publicar en los medios electrónicos disponibles, a fin de dar transparencia a la información pública generada.

Por otro lado, la modificación al Artículo 134 Constitucional efectuada en Mayo de 2008, contempla que los recursos se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a que estén destinados. Enfatiza en que los resultados de dichos recursos serán evaluados con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen a la creación de valor público.

De igual forma, la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que los entes públicos municipales habrán de acatar lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en materia de presentación de información financiera y de armonización contable.

En cumplimiento de estas reformas y en congruencia con las previsiones de los Sistemas Nacional y Estatal de Planeación Democrática, en el marco del Sistema Municipal de Planeación Democrática, la Tesorería Municipal continuará la operación del sistema de medición de resultados, cuyo componente central será el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal (SSEDEM), que se apoyará en los instrumentos de control denominados: "Seguimiento de Proyectos e Indicadores de Desempeño" y "Evaluación del Programa Operativo Anual", que serán la base para la formulación de los Informes de Gestión Gubernamental (IGG) del Ayuntamiento, y con los que se dará seguimiento a los avances de las metas de los indicadores que permitirán conocer el logro

real en el cumplimiento de sus atribuciones, funciones, proyectos, indicadores y metas contempladas en el POA 2017.

El control será preventivo y correctivo, dado que permitirá conocer, prever y en su caso corregir, las irregularidades que se presenten durante la ejecución de los Proyectos del POA. En concordancia con lo que la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público establece, la evaluación se aplicará cada tres meses y se apoyará en los reportes que elaborarán las Unidades Responsables de Gasto (URG's) de la Tesorería Municipal.

En lo que al ámbito municipal compete, el Plan establece que corresponde a la Tesorería Municipal por conducto de la Dirección General de Contabilidad y Control Presupuestal, proporcionar a las Dependencias y Entidades del Gobierno Municipal, la metodología para llevar a cabo la evaluación del desempeño de las áreas del Ayuntamiento, tomando como parámetro de comparación las metas físicas y financieras establecidas en los proyectos contemplados en los Programas Operativos Anuales 2016, aprobados por el Cabildo como sustento de los Presupuestos de Ingresos y de Egresos del ejercicio fiscal 2016.

La metodología a aplicar permitirá analizar los reportes de avances físicos y financieros e identificar los puntos críticos para facilitar a los servidores públicos, la definición y aplicación de estrategias eficaces de intervención, que ayuden a superar la problemática detectada y a mejorar el logro de los resultados programados.

Como parte del Gobierno Municipal, la Tesorería dará continuidad a su participación en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal, que coordinan el Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal (IDEFOMM) y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) de la Secretaría de Gobernación (SEGOB).

El Programa Agenda para el Desarrollo Municipal considera indicadores y parámetros de medición que integran el autodiagnóstico, los cuales están basados en las premisas de la Agenda Local 21 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y comprenden los aspectos mínimos que deben existir en el municipio para dar respuesta a las demandas y necesidades de la población. Razón por la cual, los Programas Operativos Anuales 2017 del Gobierno Municipal, también tendrán vinculación con los indicadores y los parámetros de medición; por lo que las actividades de seguimiento y evaluación comprenderán también los resultados alcanzados, a efecto de mejorar la calificación que este programa otorga al municipio en su calidad de participante.

De esta forma, la planeación de la administración municipal persistirá en que se siga avanzando hacia la prestación de mejores servicios públicos y la profesionalización de los servidores públicos del Gobierno Municipal. En la tarea de alcanzar las metas y objetivos de los proyectos de desarrollo social y productivo del municipio, en la atención y participación de la ciudadanía, el Gobierno Municipal se apoyará en el funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Cuernavaca (COPLADEMUN). La evaluación coadyuvará a comparar los resultados obtenidos en relación con las metas programadas y se realizará cada trimestre durante el periodo de ejecución de los POA's.

El resultado de la medición de indicadores permitirá establecer un juicio respecto del desempeño de los Programas.

Para llevar a cabo estos comparativos, se elaborarán los Informes de Gestión Gubernamental (IGG's), en los cuales se establecen los proyectos, indicadores y metas programadas de los Programas Operativos Anuales (POA's), y cada trimestre se registrarán los avances logrados, lo que permitirá identificar la congruencia entre lo programado y lo realizado, y apoyar la toma de decisiones para implementar estrategias de intervención en caso de atraso en los proyectos.

La evaluación trimestral del Programa Operativo Anual, comprenderá las actividades que se realizarán para comparar las metas consideradas en los Programas y Proyectos, con los resultados físicos alcanzados y el ejercicio de los recursos financieros, de acuerdo con los Programas, Proyectos y el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio 2017.

Los proyectos, indicadores y metas establecidas en los POA's y la información obtenida en los IGG's serán el insumo que se utilizará para alimentar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal (SSEDEM). Este Sistema clasificará los avances de los proyectos en 3 categorías o semáforos que mostrarán si los proyectos avanzan conforme a lo programado (semáforo verde), presentan ligeros atrasos (semáforo amarillo), o presentan atrasos significativos (semáforo rojo).

De esta manera, se fortalece la evaluación de la gestión gubernamental y se contribuye a avanzar hacia un esquema de resultados, que permita mejorar la prestación de los servicios públicos y a asignar de manera más objetiva, el gasto público con base en resultados.

Los principales tipos de control que implementará la Tesorería Municipal para apoyar la ejecución de los Proyectos del POA 2017, son:

Tipos de Control	Periodicidad
➤ Reporte de Seguimiento de Proyectos e Indicadores de Desempeño	Mensual / Trimestral
➤ Informes de Evaluación del Programa Operativo Anual (SEEDM)	Trimestral
➤ Informes de Evaluación de la Gestión Gubernamental del Ayuntamiento de Cuernavaca (IGG)	Trimestral
➤ Reporte de captación de ingresos	Diario
➤ Reporte de egresos	Diario
➤ Reuniones con áreas generadoras de ingresos	Mensual
➤ Recuperación de Créditos Fiscales	Mensual
➤ Reporte de requerimientos de pago de Impuesto Predial realizados	Mensual